

ESTUDIO DESCRIPTIVO SOBRE EL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN

BOGOTÁ:

“UNA MIRADA DESDE LOS ACTORES”

Jacking Sorey López Lemus

Universidad de La Sabana

Facultad de Enfermería y Rehabilitación

Especialización Gestión en Rehabilitación

Bogotá, 2019

**ESTUDIO DESCRIPTIVO SOBRE EL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN
BOGOTÁ:**

“UNA MIRADA DESDE LOS ACTORES”

Jacking Sorey López Lemus

Asesora María Angélica Serrato Aya

Universidad de La Sabana

Facultad de Enfermería y Rehabilitación

Especialización Gestión en Rehabilitación

Bogotá, 2019

TABLA DE CONTENIDO

ESTUDIO DESCRIPTIVO SOBRE EL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN	
BOGOTÁ:	i
“UNA MIRADA DESDE LOS ACTORES”	i
ESTUDIO DESCRIPTIVO SOBRE EL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN	
BOGOTÁ:	ii
“UNA MIRADA DESDE LOS ACTORES”	ii
INTRODUCCION.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	3
1.1 Antecedentes	3
1.2. Modelos de discapacidad	6
1.2. ACTORES	10
1.2.4. Personas con discapacidad	10
1.2.4.1. Tipos de discapacidad	11
1.2.5. De las Familias	14
1.3. 3.De las instituciones de rehabilitación	17
1.3.4. De las Instituciones Educativas	19
1.4. Educación Inclusiva.....	22
1.6. Inclusión Educativa En Colombia.....	30
2. METODOLOGÍA	33
3. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	34

4.	CARACTERIZACIÓN DE ACTORES	34
4.1.	Personas con discapacidad.....	35
4.2.	Director de IPS de rehabilitación	35
4.3.	Directores de Instituciones Educativas.....	35
4.4.	Docentes.....	36
4.5.	Familia	36
5.	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	36
5.1.	Instrumento	36
5.1.1.	Personas Con Discapacidad	37
5.1.2.	Director De IPS.....	42
5.1.3.	Director De Institución Educativa.....	48
5.1.4.	Docentes	56
5.1.5.	Padres De Familia	64
6.	RESULTADOS	69
6.1.	Análisis de Resultados.....	69
6.1.1.	Personas Con Discapacidad	69
6.1.2.	Director De IPS De Rehabilitación	75
6.1.3.	Director De Institución Educativa.....	77
6.1.4.	Docentes	82
6.1.5.	Padres De Familia	90

7.MARCO LOGÍCO	99
7.1. Árbol De Problemas	99
7.2. Árbol De Objetivos	101
7.3. Objetivo General	102
7.4. Objetivos Específicos	102
8. CONCLUSIONES	103
9. SUGERENCIAS	105
10. REFERENCIAS.....	106
11. ANEXOS.....	110

INTRODUCCION

La educación inclusiva representa una transformación del sistema educativo que busca una educación con calidad, que atienda la diversidad de la sociedad y ofrezca igualdad de oportunidades para reducir las barreras que existen y satisfacer las necesidades de cada persona, en especial las personas con discapacidad.

Es importante, en la educación inclusiva, el respeto a las diferencias individuales y el derecho a participar en los contextos escolares con igualdad y equidad, sin importar las condiciones socioeconómicas, físicas o culturales, para que se comprenda la diversidad como un aspecto positivo para el aprendizaje basado en la interacción y en la socialización de experiencias, estilos de vida y modelos de aprendizaje de los demás, propiciando una inclusión sin discriminación y segregación.

Ahora bien “la educación con calidad para todos es entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población” (UNESCO, 2007).

Cabe señalar que cerrar las brechas de inequidad es un reto para la educación, con el fin de lograr una educación competitiva y pertinente a los derechos humanos, que claramente día a día se ha empezado a asumir y que exige una educación de calidad, incluyendo y respondiendo a las necesidades de los estudiantes, reconociendo y valorando sus diferencias, al mismo tiempo que cada estudiante va desarrollando sus competencias, habilidades y talentos.

En consecuencia, este proyecto tiene como fin dar a conocer las perspectivas sobre la educación inclusiva desde la mirada de los diferentes actores que se involucran en este proceso,

los cuales deben articularse para optimizar el proceso educativo, satisfacer las necesidades de la sociedad y mejorar la calidad de vida. Para identificar las experiencias de cada uno de los actores, se implementa un instrumento de recolección de información, que agrupa la voz de los diferentes actores y mediante el cual, a partir del análisis de sus resultados, se describen las situaciones negativas que se presentan, para esbozar finalmente unas consideraciones que buscan aportar a la comunidad educativa involucrada para el logro de un adecuado desarrollo de la educación inclusiva y formar mejores seres humanos, respetuosos de la diversidad.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

La revisión de la historia de la discapacidad no evidencia indicios de escolaridad para estas personas en la antigüedad, quizás en parte porque para la edad media predominaba el rechazo y el abandono, y el infanticidio era una práctica común en los niños “deficientes”. Las personas con discapacidad eran consideradas un castigo para sus familias y estaban condenadas a vivir sin ningún tipo de desarrollo o integración, siendo discriminadas por la sociedad.

Se puede afirmar que la escuela nace en el siglo XVI, pero se desarrolla en el siglo XVIII. En 1828, en Francia, se abren las primeras escuelas de atención a “deficientes”, inspiradas en los resultados de Tirad (1775–1838), quien demostró, mediante trabajos con “deficientes”, la posibilidad de enseñar y educar a los débiles mentales (Parra, Carlos, 2010). En esta misma época, el Abad De L, Epeé creó la primera lengua de señas para comunicarse con las personas sordas y, en Alemania, Samuel Heinecke desarrolló una metodología oral para enseñar a las personas sordas a comunicarse de forma verbal. Igualmente, en 1829, Luis Braille creó la escritura de puntos en relieve, reconocida universalmente para la lectura y escritura de las personas ciegas, la cual fue denominada sistema braille (Parra, 2011).

El referente más importante de la Revolución Francesa del siglo se la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la cual se promulgó en Francia, en 1789, y en la cual se entiende la educación como un bien que permite a los sujetos acceder al mundo social con conciencia y con la posibilidad de tomar decisiones reflexivas sobre su bienestar y el de quienes están a su alrededor. Asimismo, a las personas con discapacidad se les estigmatizaba

etiquetándolas como deficientes, pues se consideraba que eran incapaces de hacer algún aporte a la sociedad.

A finales del siglo XVIII, influenciada por la Revolución Francesa, se inicia en Europa la reforma de las instituciones a favor de una orientación asistencial y de un tratamiento “más humano” hacia las personas con discapacidad. En ella, el componente asistencial es asumido principalmente desde una mirada benefactora en la cual el sujeto, por estar desprovisto de protección de la sociedad, es albergado al amparo de determinadas comunidades, especialmente religiosas, para su cuidado. La enfermedad es la imagen predominante de la persona con discapacidad (MEN M. d., 2012).

Después de la Segunda Guerra Mundial surge el modelo rehabilitador, impulsado por los efectos físicos y psicológicos que esta produjo. La perspectiva era la de la “normalización” de los sujetos, en la cual la intervención se hace desde terapias de rehabilitación y una vista primordialmente clínica.

A finales del siglo XIX comienza a perfilarse un enfoque basado en la educación sin que desaparezca el eje de la salud, considerado como la educación especial, en ella se entiende que los sujetos con discapacidad (sensorial, cognoscitiva, física) o con capacidades excepcionales, requieren de una atención educativa especializada para lograr su “normalización”. Es un momento de grandes desarrollos para la atención de las personas con discapacidad, que permitió conocer sobre sus características particulares y sus posibilidades de aprendizaje (MEN M. d., 2012).

En 1978, en Inglaterra, se crea el antes y después de la educación especial con el informe Warnock, en el que se introdujo la integración escolar y el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) que se define como las dificultades que presenta un niño o una niña para seguir

un ritmo de aprendizaje escolar normal, enfocado en aceptar a los niños tal como son y ofreciéndoles los servicios para desarrollar sus posibilidades.

El informe Warnock contiene las propuestas para la integración escolar y social, además, propone la abolición de la clasificación de las minusvalías, hasta ese momento vigente. Allí se describen las condiciones de vida comunes que debían tener las personas con necesidades educativas especiales como miembros de la sociedad (Parra, 2011). Ahora bien, con la aplicación del principio de NEE se esperaba mejorar la autoestima y el desarrollo de las capacidades de las personas con discapacidad, proporcionando aprendizajes para su desempeño laboral y la propia autonomía en la sociedad.

Del mismo modo, la integración es declarada como un proceso que brinda la oportunidad a niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad de integrarse a la comunidad educativa y aprender de acuerdo con sus capacidades y desarrollarse en un ámbito cálido y armónico en conjunto con su sociedad y cultura. La integración educativa se constituyó en uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación (Parra, 2011).

Aunque la integración se consideró como un gran avance para la eliminación de la segregación en el ámbito educativo, esta tuvo una desviación hacia el mejoramiento de la educación especial, pero no de la educación general, por lo tanto se produjo un llamado a los gobernantes, comunidad académica y sociedad en general, a pensar en una verdadera transformación de los sistemas educativos con la capacidad de brindar una educación de calidad para todos y en igualdad de oportunidades, donde a partir de esta premisa surgió la educación inclusiva.

La educación inclusiva tomó fuerza con la Declaración de Salamanca, en el año 1994, donde se ratificó el concepto de NEE haciendo hincapié en que cualquier alumno puede experimentar dificultades para aprender en diferentes momentos de su escolarización, lo cual es un proceso normal que no debe interpretarse como algo malo en el educando ni propio de unos pocos alumnos “especiales”; así se proclamó que todos los estudiantes debían tener acceso a las escuelas ordinarias (a no ser que existieran razones de peso para lo contrario), las cuales, a través de una pedagogía del niño deben satisfacer sus necesidades, y acorde con ello, se instó a los gobiernos a adoptar con carácter de ley o como política, el principio de educación integrada (Beltrán, Martínez, & Vargas, 2015).

Autores como Ainscow (2001), Arnaiz (2003), Moraña (2004), entre otros, han dado sus propios conceptos acerca de la educación inclusiva: esta, en síntesis, puede entenderse como un proceso orientado a dar respuesta a la diversidad de características y necesidades de todo el alumnado, avanzando hacia una educación de calidad para todos y haciendo énfasis en el valor positivo de la diferencia (Beltran, 2015). En la educación inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades.

1.2. Modelos de discapacidad

Los modelos de discapacidad comprenden el pensamiento que ha tenido la sociedad sobre esta y la manera como es el trato de las personas con tal condición desde la antigüedad.

1.2.1. Modelo de prescindencia

Durante la antigüedad y la edad media, la actitud frente a la discapacidad era de prescindencia: la comunidad renunciaba a los niños y a las personas que padecían alguna

deformación. Este modelo presenta dos características: en la primera se asume que las causas que dan origen a la discapacidad son religiosas: un castigo de los dioses por un pecado cometido por los padres de la persona con discapacidad o una advertencia de los dioses por una alianza rota, por lo que se avecina una catástrofe. En la segunda característica, se parte de la idea de que la persona con discapacidad no puede aportar nada a la sociedad, además que es una carga que deberá ser arrastrada, ya sea por los padres o por la misma comunidad (Palacios, 2008).

La manera en que se rotulaba a la persona con discapacidad hizo que surgieran consecuencias que dieron origen a dos submodelos: el eugenésico y el de marginación. En el eugenésico, característico del mundo griego, la solución estaba enfocada hacia la eliminación del niño dándole muerte y en el de marginación se practicaba la separación o el alejamiento del recién nacido del núcleo social, por lo cual su característica principal era la exclusión (Lizama, 2012).

Es importante subrayar que en esta época el trato era diferente en los niños que nacían con alguna discapacidad al de aquellos que la adquirían en la etapa de la adultez, igualmente cuando la discapacidad era congénita se debía llevar a la muerte para evitar que crecieran niños débiles y deficientes.

1.2.2. Modelo médico o rehabilitador

A partir del inicio del siglo XX, las causas para justificar la discapacidad ya no eran religiosas, sino que se convirtieron en científicas. En este modelo ya no se habla de las dicotomías de Dios o del diablo, lo divino o lo maligno, sino que se alude a la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad, además las personas con discapacidad ya no son

consideradas inútiles respecto a las necesidades de la comunidad, sino que ahora se entiende que pueden tener algo que aportar, a medida que sean normalizadas (Palacios, 2008).

Asimismo, la enfermedad empieza a verse como consecuencia de causas naturales o biológicas que pueden tener mejoramiento y redundar en una mejor calidad de vida si se suministra prevención y un proceso de rehabilitación, poniendo en práctica los avances científicos y tratamiento médicos en niños y niñas con diversidad funcional y, de esta manera, contar con mayor probabilidad de supervivencia, por lo cual este modelo busca la recuperación de las personas con discapacidad.

Después de la Primera Guerra Mundial hubo una ingente cantidad de hombres heridos y lisiados de por vida, a los cuales se les llamó mutilados, ya que les faltaba un órgano, una extremidad, algún sentido o presentaban disminución en alguna función, de tal manera estas personas fueron relacionadas con la discapacidad.

Finalmente, cabe destacar que, durante la segunda mitad del siglo XX, se advierte un paulatino tránsito hacia un nuevo cambio de paradigma respecto de la discapacidad (Lizama, 2012).

1.2.3. Modelo social.

Lo que hoy se conoce como el modelo social de la diversidad funcional tiene sus orígenes en el Movimiento de Vida Independiente, el cual evidenciaba un enfoque biopsicosocial, que nació en Estados Unidos a finales de los años 60 del siglo pasado, en la Universidad de Berkeley, California. Si bien este movimiento tiene una firme y fuerte carga ideológica en pro de la lucha por los derechos civiles, con la voz de las propias personas discriminadas o su diversidad

funcional se establecieron cambios radicales desde el punto de vista moral para aproximarse a esta realidad humana (Lizama, 2012).

Las características y el propósito del modelo social consisten en defender la concepción de que las causas de la discapacidad ya no son religiosas ni científicas, sino sociales. Las limitaciones individuales no son las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social, además se considera que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad. De este modo, a partir de la premisa de que toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia (Palacios, 2008).

Ahora bien, la solución para que la sociedad acepte a las personas con discapacidad no recae solamente en el individuo, sino en la sociedad en general. Este modelo aboga por la rehabilitación y normalización de una sociedad pensada y diseñada para enfrentar las necesidades de todas las personas.

En este capítulo se realiza una mirada de los antecedentes de la discapacidad y la educación inclusiva como marco introductorio para conocer y comprender del tema, dando paso al siguiente capítulo de sobre los actores.

1.2. ACTORES

En la educación inclusiva se involucra una serie de agentes que son importantes en el proceso educativo de las personas con discapacidad. Estos son denominados en este trabajo como actores, pues son aquellos sujetos que determinan un rol y trabajan para conseguir unos objetivos orientados hacia el desarrollo humano. A continuación, se proporciona una descripción de cada uno de ellos.

1.2.4. Personas con discapacidad

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad la define como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Convención, 2006).

Las personas con discapacidad suelen tener menos oportunidades sociales y económicas, peor acceso a los servicios de salud, educación, laboral y social y en algunas ocasiones tasas de pobreza más altas. Eso se debe principalmente a la falta de servicios y oportunidades que faciliten su vida y a la carencia de recursos para defender sus derechos. A estos obstáculos cotidianos se le suman la discriminación, la segregación y la falta de legislación adecuada para proteger las personas con discapacidad.

La Sala situacional de las personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección social, proferida en junio del 2018 es evidencia de que 1 404 108 colombianos están en el registro de discapacidad (RLCPD), cifra que constituye el 3% de la población en total. Ahora

bien, 704 160 corresponden al género masculino con un porcentaje de 51% y 686 661 al género femenino con un porcentaje de 49%. Según el departamento, en Bogotá hay 285392 personas con discapacidad RLCPD.

En cuanto a la educación, el porcentaje de las personas mayores de 24 años con discapacidad, según el último año aprobado, evidencia que únicamente el 2% tiene acceso a la formación preescolar 2%, a la básica primaria 42%, a la básica secundaria 20%, a los niveles técnico o tecnológico 2%, universitario 2%, postgrado 0%, ninguno 31% y el 32% no sabe leer ni escribir. (Ministerio de salud y protección social, 2018)

Las personas con discapacidad presentan diferentes diagnósticos, por tal motivo, a continuación, se analizan los tipos de discapacidad que existen en la sociedad.

1.2.4.1. Tipos de discapacidad

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, esta se clasifica en seis tipos:

1.2.4.1.1. Discapacidad física

La discapacidad física se puede definir como una desventaja resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos o las piernas. Según la causa de la discapacidad física, la parte neurológica también puede afectarse; en estos casos, se dice que hay una deficiencia neuro-motora. Algunas personas podrán tener dificultades para hablar, para andar, para ver, para usar las manos u otras partes del cuerpo, o para controlar sus movimientos (Agudelo M. A., 2013).

1.3.1.1.2. Discapacidad sensorial

Entre la discapacidad sensorial, están incluidas las personas con discapacidad visual y auditiva. Las personas con discapacidad visual son aquellas que tienen ceguera, que es la ausencia total de percepción visual, incluyendo la sensación luminosa o aquellas que presentan debilidad visual, es decir, la reducción significativa de la agudeza visual en un grado tal, que, así sea empleando apoyos ópticos, no pueden actuar de manera independiente. La discapacidad auditiva es la carencia, deficiencia o disminución de la capacidad auditiva; a las personas que perciben sonidos en grado variable y que en algunas ocasiones pueden utilizar aparatos auditivos se les denomina personas hipoacúsicas y a las que no perciben absolutamente ningún sonido se les llama personas sordas totales (Agudelo M. A., 2013).

1.3.1.1.3. Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual o cognitiva se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptual, social y práctica), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana, restringiendo la participación comunitaria y en estrecha relación con las condiciones de los diferentes contextos en que se desenvuelve la persona. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años (Agudelo M. A., 2013).

1.3.1.1.4. Discapacidad mental

Según la OMS, la deficiencia mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada etapa del desarrollo y que afectan a nivel global la inteligencia: las funciones cognitivas, del lenguaje, motrices y la socialización. A las personas con discapacidad mental se les marca con un estigma, se considera que no son capaces de ejercer su capacidad jurídica, no se les toma en cuenta para su tratamiento e incluso se vulneran sus derechos con internamientos psiquiátricos involuntarios (Agudelo M. A., 2013).

1.3.1.1.5. Discapacidad múltiple

La discapacidad múltiple es la presencia de dos o más discapacidades: sensorial, física, intelectual y mental con necesidades de apoyos generalizados en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y del desarrollo. Por ejemplo: personas que presentan a la vez discapacidad intelectual y discapacidad motriz, o bien, con hipoacusia y discapacidad motriz. Las personas con discapacidad múltiple encierran a aquellas que tengan deficiencias motrices, intelectuales y sensoriales permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás (Educativa, 2016).

1.3.1.1.6. Discapacidad sordoceguera

Es una discapacidad visual-auditiva, que representa la pérdida de visión y de audición en distintos grados y determina los niveles de funcionamiento de las personas que tienen esta

condición. Una persona se considera sordociega si requiere de ayudas específicas por el resto de sus días para superar problemas de comunicación, acceso a la información y de movilidad.

El término sordoceguera no implica una pérdida visual y auditiva total, describe una condición que combina en variados grados ambos impedimentos. Se estima que 10% de la población con sordoceguera presenta una pérdida completa de ambos sentidos. Las necesidades específicas de una persona con sordoceguera varían de acuerdo con el momento de la pérdida, el grado y la combinación que pueda tenerse; así como el momento de detección e intervención (Educativa, 2016).

1.2.5. De las Familias

La familia se ha considerado como dice Durkheim (1966) en el “grupo que abarca la totalidad de la existencia; nada se le escapa; en ella todo resuena. Es una miniatura de sociedad”.

Asimismo, Sierra (2006) del Instituto para la Familia de la Universidad de la Sabana amplía el concepto de familia incluyendo la capacidad de amar como un acto voluntario que armoniza la convivencia familiar. Este autor considera lo siguiente:

la familia es una comunidad de personas, unidas por una muy específica capacidad de amar, que genera una comunicación de bienes y servicios enriquecedora y fecunda, responsable en última instancia del crecimiento tanto numérico como cualitativo de sus miembros y de su apertura hacia fuera del ámbito familiar, dando origen así al entramado social. (Sierra Londoño, 2006, pág. 3)

La organización de las Naciones Unidas refiere que la familia es importante en la relación de desarrollo personal y social, por tanto, la familia debe asumir el compromiso de formar a todos los individuos para que participen en el desarrollo social, económico y cultural del territorio donde habitan.

La familia es un grupo vital para el ser humano y para la sociedad, ya que desde esta se inicia la formación del individuo como persona y se propicia el cumplimiento de sus derechos y sus deberes. Por ende, la familia es el canal principal para generar ideas y objetivos que constituyan verdaderos valores humanos y sociales, y en donde se puede educar con ejemplo haciendo que sea el mejor vehículo de aprendizaje.

De igual modo, los cuidadores se encargan de brindar el cuidado, la protección, la atención y el cariño a la persona con discapacidad, puede ser integrante de su familia o ser externa a ella. El objetivo principal de la familia debe ser lograr que la persona con discapacidad logre un buen grado de adaptación a su medio, a los ámbitos educativos, al trabajo y al entorno social.

La familia debe ofrecer oportunidades para desarrollar habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus miembros crecer con seguridad y autonomía, siendo capaces de relacionarse y actuar en el ámbito social.

Cada familia es un sistema abierto de continuos cambios y reestructuración que busca la estabilidad y equilibrio entre los miembros que la componen. Los procesos que ocurren son interactivos de tal forma que cualquier episodio que experimente uno de los miembros repercute de una u otra manera en los demás. Por tanto, las familias aprecian cambios al nacer, crecer, desarrollarse y morir, de tal manera que, en ocasiones ante determinados sucesos, se producen desadaptaciones como lo es cuando nace un niño con discapacidad que suele ser un acontecimiento impactante y que en ocasiones repercutirá en el ciclo vital.

El nacimiento de un hijo con discapacidad supone un conflicto en la familia. El hecho se percibe como algo inesperado, extraño y raro, que rompe las expectativas sobre el hijo deseado. Durante toda la etapa anterior al nacimiento, en la fase del embarazo, lo normal es que los futuros padres tengan sus fantasías sobre el hijo, imágenes físicas y características del nuevo ser que se incorporará al núcleo familiar. A lo largo de los nueve meses (y en ocasiones, antes) esas expectativas se han ido alimentando, esperando con ansia el momento del nacimiento. La pérdida de expectativas y el desencanto ante la evidencia de la discapacidad (o su posibilidad), en un primer momento va a ser demoledor; es como si el futuro de la familia se hubiera detenido ante la amenaza. La comunicación del diagnóstico de la discapacidad, la inesperada noticia, produce un gran impacto en todo el núcleo familiar; la respuesta y reacción de la familia cercana a los dos progenitores, abuelos y hermanos va a contribuir a acentuar o atenuar la vivencia de la amenaza que se cierne sobre su entorno (Sarto, 2001).

Los esquemas de toda la familia cambian y la mayoría de los padres, a pesar de que tiene confirmado un diagnóstico, inician un recorrido por distintos especialistas en búsqueda de nuevas opiniones, pero esta información genera en sus itinerarios sentimientos y actitudes diferentes.

El periodo de aceptación depende de múltiples factores como las características emocionales y personales de los padres, la dinámica familiar, las relaciones de pareja, los apoyos sociales externos, el orden de nacimiento del niño con discapacidad en la familia y el nivel socioeconómico; además de las anteriores, también depende de las características de la discapacidad que tiene su hijo.

Cabe mencionar que la primera información que requieren los padres es crucial para establecer un programa de intervención; asimismo, es necesario trabajar en mejorar la calidad del entorno emocional incrementando el nivel de expectativas a través de apoyo e información adecuada, ya que algunos padres dan por hecho que sus hijos no desarrollarán habilidades, debido a que existe una limitación de oportunidades para su desarrollo.

Los padres deben detectar los problemas más cercanos, buscando alternativas positivas y aceptando las limitaciones que implican la discapacidad; de igual manera, deben afrontarla y la sociedad debe pensar en la diversidad que existe, con el fin de proporcionar soluciones y prestar los apoyos necesarios a fin de que las personas con discapacidad hagan efectivos sus derechos y gocen de una vida digna, plena, autónoma e independiente.

1.3.3. De las instituciones de rehabilitación

Las instituciones de rehabilitación o centros de rehabilitación son en la mayoría IPS (instituciones prestadoras de servicios) que prestan diversas terapias con el fin de habilitar y rehabilitar el funcionamiento de ciertas funciones o habilidades de las personas con discapacidad, con el fin de que logren desenvolverse en la sociedad. Las alternativas que hay, entre otras, son la fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicopedagogía y la psicología especialmente.

Las instituciones prestadoras de salud son entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias y solidarias, organizadas para la prestación de los servicios de salud a los afiliados del sistema general de seguridad social en salud, las cuales pertenecen a las entidades promotoras de salud o a otras organizaciones. Son entidades constituidas para la prestación de los servicios de salud, que tienen como principios básicos la calidad y la eficiencia, cuentan con autonomía

administrativa, técnica y financiera y deben propender por la libre concurrencia de sus acciones. Son valoradas como empresas creadas, entre varios fines, con el propósito de obtener lucro económico, salvo aquellas entidades sin ánimo de lucro (Morales, 2017).

La rehabilitación y la habilitación son procesos destinados a permitir que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico o social. La rehabilitación abarca un amplio abanico de actividades, como atención médica de rehabilitación, fisioterapia, psicoterapia, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y servicios de apoyo (Adhanom, s.f.).

Las personas con discapacidad deberían tener acceso a una atención médica general y a servicios adecuados de rehabilitación que provean tratamientos terapéuticos dirigidos a restablecer su capacidad funcional para mejorar su calidad de vida y logren incorporar o reincorporar al paciente a la vida productiva.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los países deben garantizar que esta población tenga acceso a servicios de salud apropiados, incluida la atención sanitaria general y los servicios de habilitación y rehabilitación, además que no sufran discriminación en la prestación de servicios de salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) apoya activamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas en estas esferas. Para mejorar la atención médica y los servicios de rehabilitación, la OMS:

1. Elabora instrumentos normativos, como directrices y un plan global de acción, para fortalecer la atención médica y los servicios de rehabilitación.

2. Promueve la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
3. Ayuda a los países a integrar la atención médica y los servicios de rehabilitación en la atención primaria de salud general.
4. Facilita el fortalecimiento de los centros de rehabilitación especializados y sus vínculos con la rehabilitación basada en la comunidad.
5. Promueve estrategias para que las personas con discapacidad conozcan debidamente su estado de salud y para que los profesionales apoyen y protejan los derechos y la dignidad de estas personas (Ministerio de salud y protección social, 2016).

Por otro lado, la familia desempeña un papel fundamental en la rehabilitación, por tal motivo, un paciente con un grupo familiar dispuesto a apoyarlo y acompañarlo tiene gran parte del proceso ganado. La familia es un apoyo indiscutible en los ámbitos emocional y físico. Cuando un paciente tiene dificultades en el entorno familiar, sus procesos y sus resultados son mucho más lentos, además, la persona tiene mayor riesgo de sufrir depresión y de sentirse triste. Se recomienda a las familias motivar al paciente durante la rehabilitación con el fin de que tenga una experiencia conveniente a su condición, ya que se puede caer en el error de sobreprotegerlo y volverlo más dependiente.

1.3.4. De las Instituciones Educativas

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 715 de 2001, se denomina institución educativa al conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o particulares, cuya finalidad es prestar educación preescolar y nueve grados de educación básica

como mínimo, además de la educación media. Para prestar el servicio educativo, estas instituciones deben contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, los soportes pedagógicos, la planta física y los medios educativos adecuados; además debe combinar los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de su Programa Educativo Institucional. Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales y municipales.

El Artículo 6 de la Ley 115 de 1994 enuncia que la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo

Asimismo, las comunidades educativas crean, fortalecen, transmiten y hacen realidad una cultura inclusiva a través de las acciones, actitudes y procesos que desarrollan diariamente con los estudiantes; además, es su deber eliminar las barreras que existen para que los estudiantes participen en su institución y se desarrollen integralmente.

Por otro lado, los docentes son fundamentales en el aprendizaje de los estudiantes, ya que a través de sus prácticas pueden minimizar las barreras que les impiden este importante proceso. Es precisamente este uno de los principales retos del maestro: diseñar los medios y las condiciones adecuadas para facilitar los diferentes tipos de aprendizaje. De acuerdo con Feldman, “la función principal de la actividad docente es la creación de ambientes adecuados para facilitar diferentes tipos de aprendizaje y que existan formas generales para promoverlos” (Feldman, 2010).

Las instituciones educativas tienen un gran reto actualmente, ya que la educación inclusiva se está incorporando como un elemento importante en el sistema educativo, de tal manera que las instituciones deben acoger a todos los niños sin excepción y garantizar la calidad de su educación.

Del Cuestionario de indicadores de inclusión de Bristol elaborado por Booth y Ainscow (2000) podemos distinguir tres dimensiones para guiar las políticas de las instituciones educativas y su quehacer diario: la dimensión de cultura inclusiva que supone la construcción de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada individuo es respetado y se reconocen valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la institución, los estudiantes y las familias. La dimensión de política inclusiva que propone desarrollar una institución educativa para todos y organizar el apoyo para atender a la diversidad. La dimensión de prácticas inclusivas que implica fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y movilizar los recursos.

Actualmente existen diversas políticas que hablan de educación inclusiva, pero pocas instituciones educativas siguen estas disposiciones por falta de conocimiento, otras las implementan, pero presentan dificultades en su infraestructura, ya que no cuentan con adecuaciones físicas para niños con discapacidades motoras. Además de esto, no existen herramientas tecnológicas que permitan a los niños con discapacidades auditivas, visuales o cualquier otro tipo de discapacidad acceder al conocimiento al igual que sus compañeros. Del mismo modo, al generar este proceso de inclusión se debe fomentar una cultura de respeto hacia la diferencia, ya que en las instituciones educativas no se les promulga un discurso sobre la inclusión a sus estudiantes por lo que crea así barreras negativas para el proceso.

1.4. Educación Inclusiva

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante la Ley 115 de 1994, define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ministerio de Educación Nacional, MEN, 1994)

Por otro lado, para lograr una educación integral se deben tener en cuenta las necesidades y las particularidades de cada persona con el fin de comprender la diversidad, así mismo se debe trabajar por una educación de calidad para todos.

La educación inclusiva es un término actual, que se ha constituido luego de un proceso histórico relacionado ampliamente con las comunidades en riesgo de exclusión. Según Carbonell (2015) existen cuatro momentos en la historia que describen los sucesos que ocurren con la educación de personas con discapacidad:

1. La fase de Abandono y marginación hace referencia a un momento en donde los grupos sociales de acuerdo con sus características particulares eran excluidos totalmente, dejados en el olvido, rechazados por su condición.

2. La fase de la Educación especial, esta etapa está basada especialmente en el asistencialismo respecto a las condiciones médicas especiales, indica un interés caritativo en el que el ser humano es reconocido pero minimizado por su condición. Esta etapa surge notablemente para las personas diagnosticadas desde el recurso médico, no obstante, su intención caritativa excluye de manera implícita a los considerados en ese momento como “personas diferentes”.

3. La fase de Integración diferenciada, esta se considera una etapa en donde el docente

tiene una posición secundaria frente al proceso de aprendizaje de los niños y las niñas, los especialistas llevan la dirección en la intervención a los estudiantes que requieren apoyo particular para adaptarse a la clase, solicitan entonces materiales diferentes, momentos e incluso espacios distintos en donde se les aleja del curso y de la interacción con sus otros pares. Esta etapa lleva un contenido social excluyente, en donde la diferencia aparta al estudiante del ciclo normal de educación (Carbonell, 2015).

En este punto, las tres fases mencionadas incorporan un concepto ambiguo de “normalidad”, en el que lo que se considera “anormal” estaría por fuera del sistema regular, tal como plantea Booth (2002), ya que la etapa de la integración contribuye al mantenimiento de la desigualdad y moviliza cambios parciales.

El enfoque de integración como la educación especial ha recibido muchas críticas sociales, ya que es un modelo que promueve la segregación, afirma Beltrán, Martínez, y Vargas (2015); Sin embargo, estos enfoques contribuyeron “un gran avance para la eliminación de la segregación en el ámbito educativo” ya que propiciaron un llamado a la sociedad en general a pensar en la transformación de los modelos educativos.

4. La fase de Educación inclusiva trae consigo dos ejes fundamentales por desarrollar, por un lado, la diversidad y por otro la igualdad. Según Ainscow (2001), una educación inclusiva es un proceso en donde se busca la plena participación y aceptación de todos y todas, garantizando el éxito escolar en un ambiente acogedor, además la inclusión pretende disminuir lo que denomina barreras para el aprendizaje y la participación, entendidas como todos aquellos aspectos que impiden que el niño sea reconocido y aceptado en el ciclo escolar (Ainscow M. , 2001)

La Unesco define la educación inclusiva como “un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todo el alumnado a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación Para Todos” (UNESCO, 2008).

La educación inclusiva promueve una transformación del sistema educativo, de tal forma que se ofrezca una educación de calidad, para que en las instituciones educativas se atienda la diversidad, logrando aprendizajes con sus respectivas adecuaciones y eliminando barreras. Igualmente, la educación inclusiva debe permitir a los docentes y estudiantes sentirse cómodos ante la diversidad, viéndola como una oportunidad de enriquecer el entorno de aprendizaje.

Por tanto, la inclusión educativa se considera una interacción de la sociedad con todo lo que la rodea, sin importar su condición física, cultural o social, respetando los mismos derechos y oportunidades, y satisfaciendo sus necesidades de aprendizaje.

Por este motivo, para desarrollar prácticas inclusivas se deben conocer las dinámicas de los contextos escolares y contar con un equipo de trabajo que esté dispuesto a analizar las prácticas actuales para distinguir las falencias y reflexionar sobre ellas con el fin de mejorarlas; además de esto, se deben tener herramientas necesarias para que estos procesos se desarrollen y se pueda alcanzar el propósito de fomentar, a través de las instituciones educativas, el reconocimiento del otro, el descubrimiento del ser y el fortalecimiento de las diferencias.

Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional en el 2007 agrega lo siguiente:

La inclusión significa, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique

concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes (MEN M. , 2007)

1.5. Sistema de Inclusión Educativa a Nivel Internacional

En la Tabla 1, se presentan los modelos de educación inclusiva a nivel internacional. Se describen los continente asiático, europeo y latinoamericano.

Tabla 1

Sistema de educación inclusiva internacional

CONTINENTE	PAIS	SISTEMA DE INCLUSION EDUCATIVA
ASIATICO	JAPÓN	<p>En Japón está establecido, según la Ley Básica de Educación, que los padres deben, hacer a sus niños de entre 6 y 15 años, recibir la denominada <i>futsū kyōiku</i> (educación normal). Dicha ley no solo dicta que esa educación es imprescindible para la subsistencia y prosperidad de Japón como país democrático, sino también que debe proporcionarles los conocimientos que necesitarán a medida que van creciendo, y que los ayudarán a desarrollarse como ciudadanos sanos de cuerpo y mente, y a formar por completo su personalidad.</p> <p>Casi sin excepción, el primero de abril de cada año los niños japoneses que han cumplido seis años entran en la escuela primaria, el primer escalón del sistema educativo. La escuela primaria dura seis años, y tras ella, entre los 13 y los 15 años, los alumnos estudian en la escuela intermedia. Esos nueve años totales</p>

representan la educación obligatoria del sistema educativo japonés. En las escuelas públicas no hay exámenes de entrada para ninguno de los dos niveles, y las clases y los materiales son gratuitos. (Nippon, 2016)

Japón es un país que va a la vanguardia en la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad. La filosofía japonesa se basa en gestionar calidad de vida para todas las personas, vida independiente y respeto a los derechos de esa población.

EUROPEO

ESPAÑA

La Ley Real de decreto de Ordenación de la Educación Especial de 1985 plantea los beneficios y la necesidad de escolarizar en centros ordinarios a todas aquellas personas «con deficiencias psíquicas y sensoriales» a través de apoyos individuales específicos. Sólo cuando las características del alumno no hacen posible su inserción en el sistema educativo convencional, se debe recurrir a centros de educación especial.

Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) apuesta por los principios de normalización e integración, introduciendo por primera vez el concepto de Necesidades educativas especiales (NEE) para referirse a aquellos alumnos que llevando a cabo su escolarización en aulas ordinarias precisan de apoyos especiales e incluso algún tipo de adaptación curricular para superar deficiencias o problemas de desarrollo o aprendizaje.

Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) se ahonda en el compromiso social de los centros que realizan una escolarización sin exclusiones, respondiendo a los principios de calidad y equidad. Además, se intenta dotar a los centros escolares de la autonomía suficiente para favorecer la inclusión de todos los alumnos.

La normativa de educación más actual: la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) tiene entre sus objetivos promover el máximo desarrollo personal y profesional de las personas. (Viu, 2018)

La Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad, incluD-ed, promovida por la Fundación ONCE, tiene como objetivo principal promover, identificar, difundir e intercambiar buenas prácticas en el ámbito de la educación inclusiva para personas con discapacidad en Europa, con el fin de mejorar las oportunidades de empleabilidad e inclusión laboral. Esta red responde a iniciativas como:

Estrategia Europea “Europa 2020” para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, con objetivos específicos en lo relativo a la educación.

Adopción por parte de la Comisión Europea de la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020 con un ámbito de acción centrado en la promoción de la educación inclusiva y del aprendizaje permanente (IncluD-ed, 2018)

LATINOAMERICA MEXICO

La secretaria de educación pública SEP el 6 de Julio de 2017 presenta el modelo educativo para la educación obligatoria el cual se centra en un eje que es equidad e inclusión.

Para que la reforma educativa avance en el propósito de lograr una mayor calidad con equidad e inclusión en el sistema educativo, es necesario reforzar el papel transformador de la educación, a fin de que cumpla con una de sus funciones fundamentales: contribuir a superar desigualdades sociales y avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, incluyente, próspera y democrática.

Priorizar la inclusión y la equidad en el nuevo modelo educativo (NME) busca

promover la atención a la diversidad cultural, lingüística, étnica y social para favorecer la generación de ambientes escolares, contenidos y materiales así como intervenciones docentes con un enfoque de derechos humanos (SEP, Equidad e inclusión. Impulsar el tránsito hacia la educación inclusiva, 2018)

En el marco del planteamiento pedagógico del Modelo Educativo, se presenta la Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, la cual busca conformar una educación inclusiva sustentada en la equidad, la justicia y la igualdad como elementos indispensables para asegurar la calidad en los servicios educativos. (SEP, Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica, 2018)

COSTA RICA

En Costa Rica se normaliza legalmente la inclusión educativa en el año 1996, mediante la Ley 7600 “Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”, por lo que al día de hoy las personas con discapacidad tienen la opción de participar educativamente en alguno de los dos sistemas: el tradicional de educación especial (segregada) en centros específicos o en aula integrada y en el modelo de inclusión educativa. (González, 2016)

El Decreto Ejecutivo 40955 “Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense” contiene la regulación que pretende garantizar el pleno ejercicio del derecho a una educación inclusiva para las personas con discapacidad, así como colaborar en el proceso de eliminación de las restricciones que lo impidan o limiten, en la práctica. (MEP, 2018)

CHILE

Ley de inclusión escolar N° 20.845, que “regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado” (Min. Salud, 2017).

Esta ley aborda tres temas:

Transforma gradualmente la educación subvencionada en gratuita, para que todas las familias tengan la posibilidad de elegir establecimientos con libertad, sin depender de su capacidad económica.

Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos deben ser invertidos en mejorar la educación.

Termina con la selección arbitraria, lo que permitirá a los padres elegir el colegio y el proyecto educativo que más les guste para sus hijos. (Min. Salud, 2017).

PARAGUAY

La educación es un derecho fundamental con alcance universal que en Paraguay aún sigue siendo un desafío pendiente, sobre todo para aquellas personas que viven en situación de vulnerabilidad que todavía enfrentan barreras de toda índole.

Con la Ley N.º 5.136/13 de Educación Inclusiva se dio un paso en el sistema educativo de opciones diferenciadas a un sistema donde la inclusión es una condición básica para garantizar la presencia, participación y aprendizaje de todos los niños sin discriminación. (MEC, 2018)

En el Decreto Reglamentario N.º 2.837/14 de la Ley N.º 5.136/13, se establecen importantes compromisos, elementos y condiciones para garantizar el cumplimiento efectivo de dicha norma; Así mismo, removiendo las barreras que limitan el aprendizaje y la participación, facilitando la accesibilidad de los alumnos con necesidades

específicas de apoyo educativo por medio de recursos humanos calificados, tecnologías adaptativas y un diseño universal. Un punto fundamental es el compromiso y responsabilidad del Ministerio de Educación y Ciencias en cuanto a la educación inclusiva y de calidad para todos los alumnos. (MEC, 2018).

Elaboración propia. (2019)

Como se refiere anteriormente en la tabla 1, el tema de educación inclusiva existe en diferentes estados, pero cada uno tiene diferente normatividad para hacer cumplir con los derechos de las personas con discapacidad. En el siguiente capítulo se mostrará que disposiciones tiene Colombia para con el tema de educación inclusiva.

1.6. Inclusión Educativa En Colombia

La educación inclusiva en Colombia responde al principio fundamental del derecho a la educación que tiene todo ser humano; este derecho se ejerce si se garantiza no solo el acceso sino la permanencia y la promoción con calidad en el sistema educativo. De igual forma, se sustenta en la equiparación de oportunidades exigiendo de las instituciones educativas además del acceso, la participación y la promoción de experiencias que permitan el desarrollo máximo del potencial. Promueve la solidaridad haciendo énfasis en el apoyo mutuo y el reconocimiento recíproco y se confirma bajo el principio de equidad que demanda reconocer las posibilidades y necesidades individuales para brindar el fortalecimiento y apoyo requerido para ser autónomo y productivo. (Concha, 2015)

A partir del cambio constitucional de 1991, se ha dado una modificación en las políticas, dado que el Estado colombiano, se constituye en un estado social de derecho.

A continuación, se presenta un breve recorrido de las políticas educativas en Colombia.

Tabla 2

Normograma de Educación Inclusiva en Colombia

NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
Constitución Política de Colombia (Art. 13, 44, 47, 68)	1991	Protección contra abusos y Maltrato. Derechos fundamentales: salud, familia, empleo, educación.
Ley 115	1994	“Los establecimientos educativos organizaran directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”
Ley 119	1994	Se reestructura el SENA y plantea como objetivo “organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas”
Decreto 1860	1994	Reglamenta la Ley 115 de 1994 en aspectos pedagógicos y organizativos y el proyecto institucional PEI.
Decreto 2082	1996	Adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente.
Ley 361	1997	“Se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”
Decreto 2369	1997	Determina recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva. Reglamenta la Ley 324 de 1996.
Decreto 3011	1997	Se refiere a aspectos como la educación e instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.
Decreto 672	1998	Educación de niños sordos y lengua de señas como parte del derecho a su educación. Modifica el artículo 13 del Decreto 2369 de 1997.
Ley 762	2002	“Adoptar medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con Discapacidad”

Decreto 3020	2002	Reglamentario de la Ley 715 de 2001. En artículo 11, dispone que para fijar la planta de personal de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, o que cuentan con innovaciones y modelos educativos aprobados por el MEN o con programas de etnoeducación.
Resolución 2565	2003	Determina criterios básicos para la atención de personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.
Plan decenal nacional	2006	Plan Decenal de Educación 2006-2016 dirigido a definir políticas y estrategias para lograr una educación de calidad hacia futuro incluida la población con discapacidad.
Decreto 470 Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	2007	“Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital”. Desde un enfoque de Derechos y apuntando a diferentes dimensiones y escenarios.
Decreto 366	2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
Ley 1346	2009	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
Decreto 4807	2011	Establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media, de las instituciones estatales. El nuevo proyecto de decreto plantea en su estructura una ruta que incluye el acceso desde primera infancia hasta la educación superior (sin desconocer la autonomía universitaria), así como las condiciones para la permanencia, la promoción de grados y la evaluación de los aprendizajes bajo la perspectiva de la educación de calidad para todos y todas.
Ley estatutaria 1618	2013	Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción

		afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.
Directiva No. 27	2015	INSOR-MEN. Sobre contratación de profesionales de apoyo, intérpretes Lingüísticos para la atención educativa de la población sorda.
Decreto 1421	2017	Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Elaboración propia. (2019)

El éxito de las políticas públicas en Colombia radica en la continuidad de los procesos y la capacidad de intervenir en las problemáticas, por tal motivo el fin de la educación inclusiva no finaliza con los procesos de aula, debe incluir sensibilización social, que permita el cambio de percepción a las limitaciones, para dar cabida a la concepción de inteligencias múltiples y aportes a la diversidad lo que hará que se logre una adecuada vinculación y la igualdad de derechos y deberes en toda la sociedad independientemente de las características físicas, cognitivas, económicas y culturales de la población.

2. METODOLOGÍA

Este trabajo corresponde a un estudio descriptivo que analiza la situación de la educación inclusiva, tomando como referencia las percepciones de los actores que están involucrados en este proceso. Estas percepciones se agruparon en categorías propuestas por la autora, de las cuales se partió para los respectivos análisis.

Se seleccionó este estudio, ya que la pretensión del presente trabajo consiste en describir los criterios de los diferentes actores involucrados en el proceso de inclusión de una persona con discapacidad en el sector educativo, por esta razón no se consideraron relaciones causales o de

otra naturaleza. El objetivo es aportar elementos significativos a posibles hipótesis de trabajo para estudios posteriores.

3. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Tabla 3

Análisis de involucrados

ACTOR	TIPO	INTERÉS	FUNCIÓN
Personas con discapacidad	Beneficiario directo	+/-	Participante activo
Familia	Beneficiario directo	+/-	Participante activo Incluyente
Instituciones Educativas	Benefactores Beneficiario indirecto	+/-	Participante activo Eliminación de barreras de aprendizaje
Docentes	Benefactores Beneficiario indirecto	+/-	Participante activo Comunicación continua Apoyo a PcD
Instituciones de Rehabilitación	Benefactores Beneficiario indirecto	+/-	Mediador para la inclusión

Elaboración propia. (2019)

4. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

A continuación, se realiza una breve caracterización de cada actor de educación inclusiva que ha sido entrevistado.

4.1. Personas con discapacidad

Se realiza entrevista a dos niños con discapacidad y se caracterizan de la siguiente manera:

Niño 1: género femenino con 13 años, diagnóstico médico de Parálisis cerebral tipo distónica, se traslada en caminador o silla de ruedas. Vive con sus padres en la localidad de Kennedy, estrato 3. No se encuentra escolarizada, cursó hasta grado séptimo de bachillerato en una institución educativa distrital de la misma localidad. Presenta sistema de comunicación aumentativa y alternativa. Asiste a IPS de rehabilitación con tratamiento integral.

Niño 2: género masculino de 8 años, con diagnóstico médico de síndrome de Down, se traslada de manera independiente. Vive con su madre, tía y abuelo materno en la localidad Rafael Uribe Uribe, estrato 3. Se encuentra escolarizado en segundo de primaria en institución educativa privada. Asiste a IPS de rehabilitación con tratamiento por fonoaudiología, terapia ocupacional, psicopedagogía y psicología.

4.2. Director de IPS de rehabilitación

El director de la IPS de rehabilitación se caracteriza de la siguiente manera: género femenino, con 40, profesión fonoaudióloga, vive en la localidad de Suba, estrato 5. La IPS de rehabilitación con 10 años de servicio, ubicada en la localidad de Usaquén atiende un aproximado de 220 niños con diversos diagnósticos con prevalencia neurológicos y ofrece variedad de terapias como la terapia física, *vojta*, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicopedagogía y psicología.

4.3. Directores de Instituciones Educativas

Se realiza la entrevista a dos directores de instituciones educativas.

Director 1: género masculino con edad de 40 años, profesión docente, vive en localidad de Kennedy y es director de institución educativa distrital pública de la misma localidad.

Directora 2: género femenino con 61 años, profesión música, vive en el municipio de Sibaté, Cundinamarca, y es directora de la institución educativa privada en la localidad de Teusaquillo.

4.4. Docentes

Se efectuaron dos entrevistas a docentes de instituciones educativas y se caracterizan a continuación:

Docente 1: género femenino, con 40 años, profesión fonoaudióloga, docente de apoyo pedagógico a la inclusión de la institución educativa distrital jornada tarde, vive en localidad de Engativá.

Docente 2: género femenino, con 34 años, profesión docente de biología y química, además docente de apoyo pedagógico a la inclusión de la institución educativa privada, vive en la localidad de Usaquén.

4.5. Familia

Se efectuaron entrevistas a dos padres de familia de los niños entrevistados y se caracterizan a continuación:

Padre 1: género femenino con 49 años, profesión contadora pública, vive con su hija y esposo en la localidad de Kennedy.

Padre 2: género femenino con 48 años, profesión terapeuta respiratorio, vive con su hijo, hermana y padre.

5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

5.1. Instrumento

El proceso de recolección de información se realizó con niños con discapacidad, sus padres, director de IPS especializada en rehabilitación, directores y docentes de instituciones educativas.

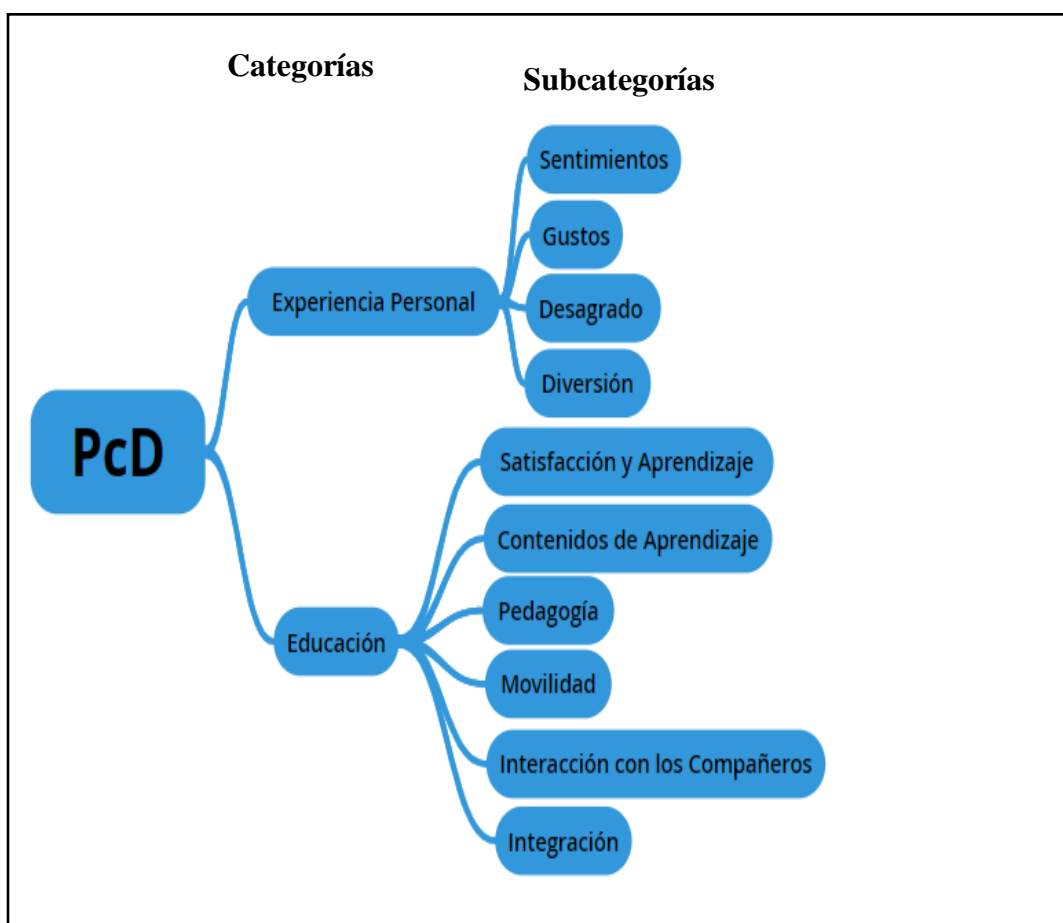
Para esta recolección de información se utilizó un instrumento, de construcción propia, de entrevista semiestructurada enfocada en el proceso de educación inclusiva, diseñada para cada actor que se involucra en este proceso con una duración de aproximadamente 30 minutos, la entrevista está dividida por categorías con respecto al tema de inclusión educativa.

En la siguiente tabla se relaciona la entrevista de cada actor con sus respectivas preguntas y las categorías que le corresponden, además las respuestas.

5.1.1. Personas Con Discapacidad

Figura 1

Categorías y subcategorías de PcD



Elaboración propia. (2019)

Tabla 3

Categorías y subcategorías PcD

PREGUNTA	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN	SUBCATEGORIA	CUANTIFICACIÓN
2.1. ¿Cómo te sientes en?	Casa Compartiendo con la familia Compartiendo con los amigos En tu colegio En centro de rehabilitación Con los vecinos	Se quiere indagar sobre la categoría de experiencia personal, la cual se define como un conocimiento de situaciones vividas en diferentes entornos donde se desenvuelven.	Estas preguntas corresponden a la categoría de experiencia personal ya que estas están planteadas en relación a las vivencias de los niños con discapacidad, además de los sitios y las personas con quien se relacionan diariamente.	Sentimiento, sensación emocional que evidencia el niño en sitios que frecuenta a diario. 6. Muy feliz 5. Feliz 4. Alegre 3. Me gusta 2. No me gusta 1. Aburrido
2.2. Qué actividad te gusta hacer en:	Barrio Tu casa Tu colegio En el centro de rehabilitación			Gustos, actitud favorable de hacer una cosa. 1. Jugar 2. Jugar con medios electrónicos 3. Actividades académicas 4. Actividades de ocio 5. Actividades terapéuticas
2.3. Qué no te gusta hacer cuando vas a:	Barrio Tu casa Tu colegio En el centro de rehabilitación			Desagrado, contrariedad que siente una persona por algo que no le gusta. 1. Todo me gusta 2. Actividades académicas 3. Comunicar 4. Algún tipo de agresión
2.4. Te diviertes con:	Tus padres Tu familia Tus amigos Tus compañeros Tus vecinos			Diversión, es el uso del tiempo de manera planeada y agradable. 1. Si 2. No

Los terapeutas	
3.1. ¿Te sientes mejor en el colegio o en la institución de rehabilitación?, ¿Dónde aprendes más cosas?	<p>a. Satisfacción, sentimiento de bienestar cumpliendo con las expectativas y logrando gratificación.</p> <p>b. Aprendizaje, obtención de conocimiento por medio de estudio</p> <p>a. Satisfacción</p> <p>1. Colegio</p> <p>2. Centro de rehabilitación</p> <p>3. En los dos</p> <p>b. Aprendizaje</p> <p>1. Mayor aprendizaje</p> <p>2. Menor aprendizaje</p>
3.2. ¿Aprendes mucho en el colegio?, ¿Qué has aprendido en el colegio y en la institución de rehabilitación?	<p>Corresponde esta pregunta a la categoría de educación ya que se pregunta situaciones vividas en el colegio y/o institución de rehabilitación.</p> <p>Educación, preguntas planteadas con relación al aprendizaje académico y la interacción de los entrevistados.</p> <p>Contenidos de aprendizaje, conocimiento que abarca el estudio.</p> <p>1. hacer tareas</p> <p>2. Leer</p> <p>3. Escribir</p> <p>4. Pintar</p> <p>5. Dibujar</p> <p>6. Jugar</p>
3.3. ¿Son interesantes y divertidas las actividades que realizas en el colegio o te aburres?	<p>Pedagogía, metodología y técnicas que se aplican a la enseñanza y educación.</p> <p>1. interesantes</p> <p>2. Aburridas</p>
3.4. ¿Es fácil movilizarte por tu colegio?	<p>Movilidad, capacidad de los niños para desplazarse sin restricción</p> <p>1. Si</p> <p>2. No</p>

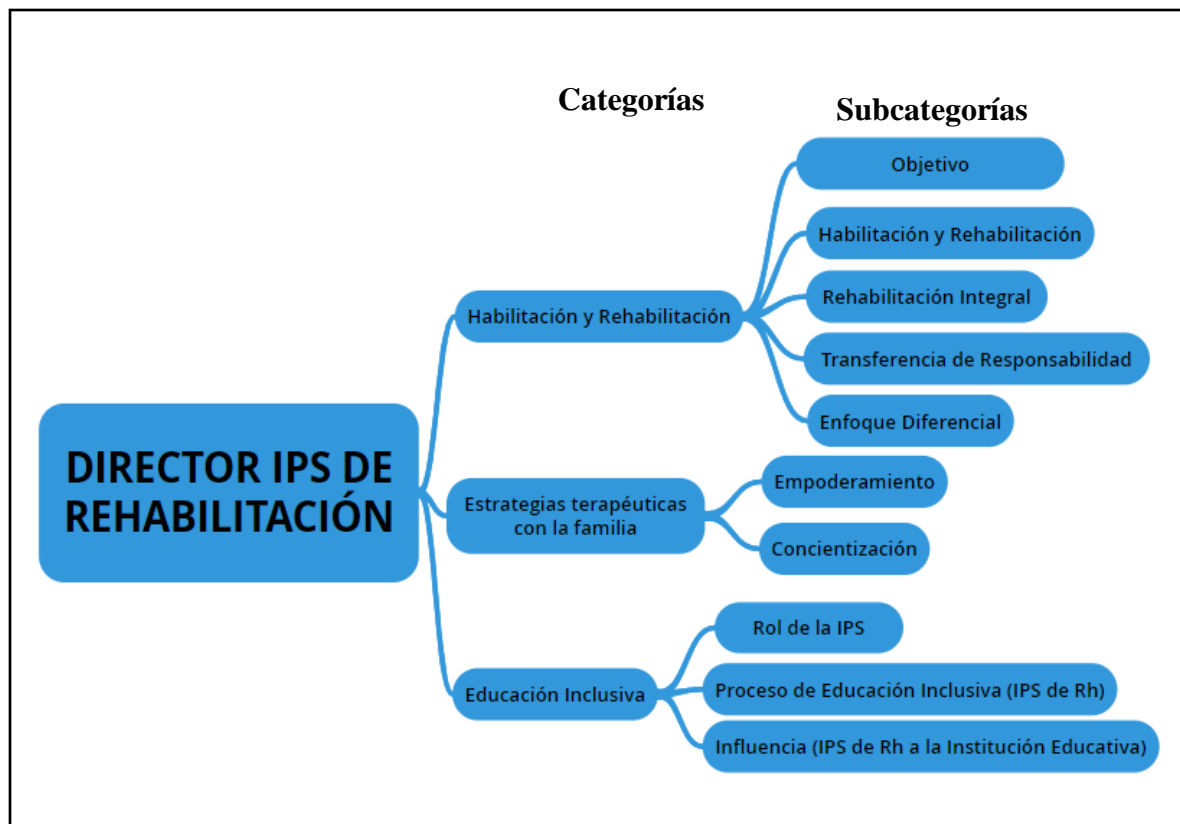
3.5. ¿En tu colegio hay compañeros que no se portan bien contigo?	Interacción con los compañeros, capacidad de los niños de relacionarse con los demás.	1. Si 2. No
3.6. ¿Qué haces cuando las personas o los niños se portan mal contigo?	Actitud ante la interacción, conducta que muestra los niños al relacionarse.	1. Amargura 2. Violencia 3. Exigencia de respeto
3.7. ¿Te gustaría ir a otro colegio donde los niños se parezcan a ti?	Integración, unión con los demás niños sin importar las diferencias y características.	1. Si 2. No

Elaboración propia. (2019)

5.1.2. Director De IPS

Figura 2

Categorías y subcategorías de Director IPS



Elaboración propia. (2019)

Tabla 4

Categorías y subcategorías de Director IPS

PREGUNTA	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	RESPUESTA ESPERADA
2.1. ¿Cuál es el objetivo de la rehabilitación en los niños con discapacidad?	La categoría de Habilitación y rehabilitación es un proceso continuo y coordinado, que busca conseguir la restauración máxima	Las preguntas corresponden a la categoría de	Subcategoría: Objetivo 0: la respuesta no responde a la pregunta. 1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta. 2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.	Potencializar las habilidades de recién nacidos, niños y jóvenes con capacidades diversas a fin de mejorar su calidad de vida y una inclusión en la sociedad (Misión de IPS de rehabilitación)
2.2. ¿Cree usted que la IPS de rehabilitación además de rehabilitación, trabaja sobre elementos de la rehabilitación? SI o NO ¿Por qué?	de la PcD en todos los aspectos funcionales, con el fin de reintegrarla como miembro productivo a la comunidad	rehabilitación ya que se indaga sobre la restauración de las funciones de las PcD	Subcategoría: Habilitación y de rehabilitación 0: la respuesta no responde a la pregunta. 1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta. 2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.	Se trabaja con elementos de rehabilitación 0: potencializando las habilidades y capacidades que tenga los usuarios para lograr ser más independientes.

2.3. ¿Cree que los niños con discapacidad requieren únicamente de la rehabilitación que se les ofrece en la IPS de rehabilitación, para lograr su desarrollo?

Subcategoría: La rehabilitación integral busca a través de procesos terapéuticos, educativos, formativos y sociales el mejoramiento de la calidad de vida y la plena inclusión de la PcD al medio familiar, social y ocupacional. CONPES 3591 de 2009

Rehabilitación integral
 0: la respuesta no responde a la pregunta.
 1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta.
 2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.

2.4. ¿Cree que la familia transfiere responsabilidades propias a la IPS de rehabilitación? SI o NO ¿Por qué?

Subcategoría: La familia transfiere de responsabilidades propias justificando las causas de un diagnostico en lugar de asumir la responsabilidad.

Transferencia de responsabilidad (familia)
 0: la respuesta no responde a la pregunta.
 1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta.
 2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.

2.5. ¿La rehabilitación integral responde a las necesidades de los niños con discapacidad? ¿Cuáles?

Subcategoría: La rehabilitación integral desarrolla habilidades funcionales, ocupacionales y sociales con el fin de generar la inclusión de la persona con discapacidad a la sociedad a través del ejercicio de los roles que le son propios y que además desea desempeñar.

Enfoque diferencial en Rehabilitación

0: la respuesta no responde a la pregunta.

1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta.

2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.

3.1. ¿En el proceso de rehabilitación se les dan pautas y estrategias a los niños y sus familias para desenvolverse en la sociedad?

La categoría de Estrategias terapéuticas con la familia se define como un proceso de educación que se realizan en los niños con discapacidad y su familia para empoderarlos y concientizarlos en

Se corresponde a la categoría de estrategias terapéuticas con la familia ya que desde este se deben dar herramientas para desenvolverse en las etapas de la vida y tomar decisiones propias para sus vidas.

Subcategoría: Con las familias se debe realizar trabajos de empoderamiento para darles herramientas que fortalecen sus capacidades, confianza y percepción con el objetivo de mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual.

Empoderamiento

0: la respuesta no responde a la pregunta.

1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta.

2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.

<p>3.2. ¿Realizan talleres a la familia y cuidadores de sensibilización y concientización frente a las etapas de la vida y la toma de decisiones de los niños con discapacidad? SI o NO ¿Por qué?</p>	<p>sus derechos, en sus capacidades y habilidades para mejorar su calidad de vida y participar activamente en la sociedad.</p>	<p>Subcategoría: Concientización 0: la respuesta no responde a la pregunta. 1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta. 2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.</p>	<p>Ala familia se le debe hacer tomar conciencia del diagnóstico de su hijo, pasando por las etapas del duelo, además de que sus hijos tienen habilidades y capacidades las cuales hay que potencializar igualmente, que son sujetos de derecho y que pueden tomar decisiones siendo participes en la sociedad.</p>
<p>4.1. ¿Cuál cree que es la función de la IPS de rehabilitación frente al proceso de educación inclusiva de los niños con discapacidad?</p>	<p>La categoría de Educación inclusiva se denomina como un proceso que busca el reconocimiento de la diversidad en la escuela y la promoción del respeto por la diferencia por medio de la construcción de políticas educativas</p>	<p>Subcategoría: Rol de IPS 0: la respuesta no responde a la pregunta. 1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta. 2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.</p>	<p>El papel de la IPS de rehabilitación debe ser de facilitador en los procesos de educación inclusiva de sus usuarios</p>

4.2. ¿la IPS de inclusivas, rehabilitación hace procesos de inclusión en la educación de sus usuarios? Explique su respuesta.

Subcategoría: La IPS de rehabilitación debe realizar Proceso de educación inclusiva (IPS de rehabilitación) 0: la respuesta no responde a la pregunta. 1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta. 2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.

implementación de prácticas pedagógicas inclusivas y la generación de una cultura inclusiva. acompañamiento continuo a los niños y familia, orientación en la toma de decisiones, identificar perfil de aprendizaje, las capacidades y habilidades de los niños con el fin de dar estrategias para su inclusión.

4.3. ¿En que contribuye la IPS de rehabilitación con la institución educativa donde incluyen a sus usuarios?

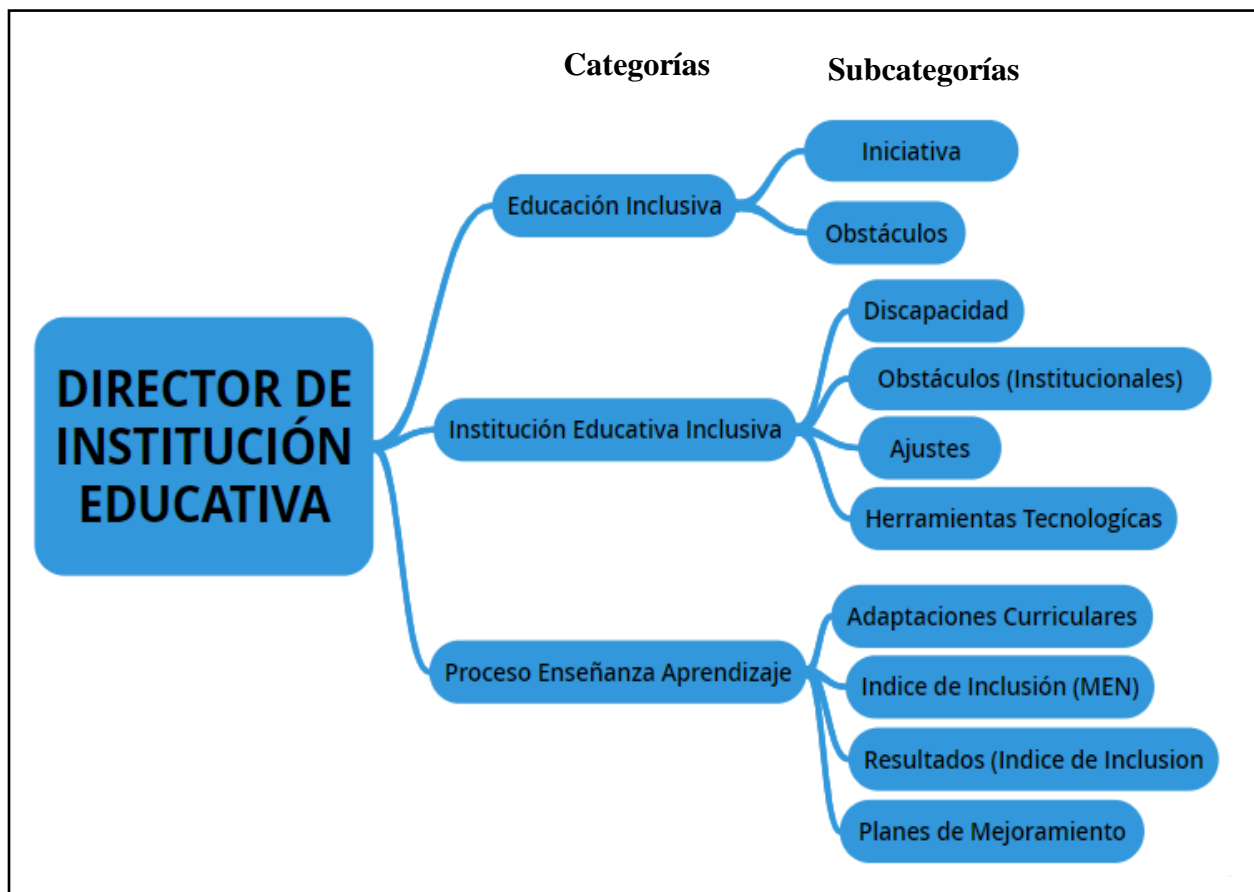
Subcategoría: Acompañamiento permanente en la Influencia (de IPS de rehabilitación a institución educativa) 0: respecto al proceso de la respuesta no responde a la pregunta. 1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta. 2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.

Elaboración propia. (2019)

5.1.3. Director De Institución Educativa

Figura 3

Categorías y subcategorías Director de Institución Educativa



Elaboración propia. (2019)

Tabla 5

Categorías y subcategorías de Director de institución educativa

PREGUNTA	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	RESPUESTA ESPERADA
2.1. ¿Cuál es su opinión frente a la decisión de una institución educativa para dar el paso hacia la educación inclusiva?	La categoría de educación inclusiva representa la opinión que tiene el director de la institución educativa con respecto al proceso de educación de las personas con discapacidad y se quiere averiguar los avances y las barreras que existen en este proceso educativo.	Corresponde a esta categoría de educación inclusiva por lo que busca conocer las decisiones que se debe tomar para cerrar brechas y sortear obstáculos para una educación para todos.	Subcategoría: Iniciativa 1. Política 2. Convicción 3. Por negocio 4. Por obligación 5. Derecho a una educación para todos	Política pública, un proyecto del estado que busca defender los derechos de PcD. Convicción, convencimiento que se requiere una institución de educación inclusiva. Por negocio, en donde solo se piensa en beneficio económico. Por obligación ya que el Ministerio de Educación lo impone en sus leyes. Derecho a una educación para todos la cual es una meta del Estado.

<p>2.2. ¿Cuáles cree usted que son los obstáculos más significativos para que las personas con discapacidad puedan acceder y permanecer en la educación inclusiva?</p>	<p>Subcategoría: Obstáculos 1. Imaginarios 2. Actitudes 3. Falta de conocimiento 4. Poca capacitación 5. Miedo</p>	<p>Imaginarios, la sociedad presenta supuestos frente a la discapacidad que no son conscientes. Actitudes, la sociedad estigmatiza y discrimina a las personas con características diversas. Falta de conocimiento, déficit de entendimiento. Poca capacitación, falta de capacitación sobre educación para PcD. Miedo, sensación de angustia por creer que ocurrirá un hecho contrario a lo que se desea.</p>	
<p>3.1. En su institución educativa tiene:</p> <p>Empleados administrativos con discapacidad</p> <p>Docentes con discapacidad</p>	<p>Institución educativa inclusiva, se le denomina a la categoría ya que con respecto a las preguntas se quiere averiguar sobre las adaptaciones que debe realizar la institución educativa para cumplir el derecho a la educación para todas</p> <p>Corresponde a esta categoría de institución educativa porque las preguntas están planteadas a los ajustes que debe tener las instituciones educativas para cumplir con el proceso educativo para las personas con discapacidad.</p>	<p>Subcategoría: Discapacidad</p> <p>Empleados administrativos con discapacidad</p> <p>1. Si 2. No</p> <p>Docentes con discapacidad</p> <p>1. Si 2. No</p>	<p>Si, existe PcD en la institución educativa. No, existe PcD en la institución educativa.</p>

Alumnos con discapacidad	las personas y las barreras que existen.	Alumnos con discapacidad	
3.2. ¿Qué obstáculos ha encontrado para dar el paso hacia la educación inclusiva?		1. Si 2. No	Si, existen paradigmas de la discapacidad. No, hay obstáculos.
3.3. ¿Qué ajustes ha tenido que hacer para adaptar su institución a los parámetros de la educación inclusiva?		Subcategoría: Ajustes 1. Políticas 2. Formación docente 3. Practicas incluyentes 4. Cultura organizacional 5. Infraestructura 6. Proceso enseñanza aprendizaje	Políticas, crear lineamientos de educación inclusiva. Formación docente, realiza capacitación a los docentes con respecto a la discapacidad. Practicas incluyentes, ejercicio que incluya a todos. cultura organizacional, percepciones y formas de interacción en la institución educativa. Infraestructura, realizar ajustes razonables. Proceso enseñanza aprendizaje donde se da instrumentos teóricos y prácticos para el desarrollo de capacidades para sus actividades de la vida diaria.

3.4. ¿Su institución cuenta con herramientas tecnológicas adaptadas para el desarrollo escolar?		Subcategoría: Herramientas tecnológicas	Si, cuenta con herramientas tecnológicas No, cuenta con herramientas tecnológicas	
		1. Si 2. No		
4.1. ¿Su institución presenta adaptaciones curriculares para el mejoramiento del proceso de aprendizaje de los niños con discapacidad?	La categoría de proceso enseñanza aprendizaje son unos pasos ordenados que tienen como propósito brindar instrumentos	Concierne a esta categoría ya que se busca saber si las instituciones educativas realizan ajustes para formar a todos sin excepción además saber si las instituciones educativas realizan	Subcategorías: Adaptaciones curriculares 1. Si 2. No	Si, se realizan adaptaciones curriculares No, se realizan adaptaciones curriculares
4.2. ¿Su institución ha aplicado el Índice de Inclusión promulgado por el MEN? Si es afirmativo responder las siguientes preguntas:	teóricos- prácticos que permitan el desarrollo de hábitos, actitudes, aptitudes	además saber si las instituciones educativas realizan constante autoevaluación para la	Subcategoría: Índice de inclusión (MEN) 1.Si 2. No	Si, se ha aplicado el índice No, se ha aplicado el índice

4.2.1. ¿Cuáles fueron los resultados?	los conocimientos para identificación del desempeño eficiente de actividades diarias.	de Subcategoría: Resultado (índice de inclusión) 0. Inadecuado 1. Regular 2. Bueno 3. Muy Bueno 4. Adecuada	0. Los resultados del Índice en este rango indican que en la institución no se formulan políticas ni se desarrollan acciones que favorezcan las prácticas inclusivas para la atención a la diversidad. 1. Los resultados del Índice en este rango significan que se formulan políticas y se realizan algunas acciones inclusivas de manera desarticulada de la gestión institucional para la atención a la diversidad y son desconocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa. 2. Los resultados del Índice en este rango indican que se realizan acciones organizadas en las áreas de gestión, conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa; además se incluyen en los planes de mejoramiento las prioridades de transformación institucional para cualificar la atención a la diversidad. 3. El resultado del Índice en este rango significa que las
---------------------------------------	---	---	---

acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.

4. El resultado del Índice en este rango evidencia una cultura institucional caracterizada por buenas prácticas inclusivas, el trabajo colaborativo, la pertenencia a redes de apoyo y por ser centro de referencia para la atención a la diversidad; además el plan de desarrollo institucional está articulado con el de la entidad territorial.

4.2.2. ¿Han implementado planes de mejoramiento para realizar educación inclusiva en su institución?

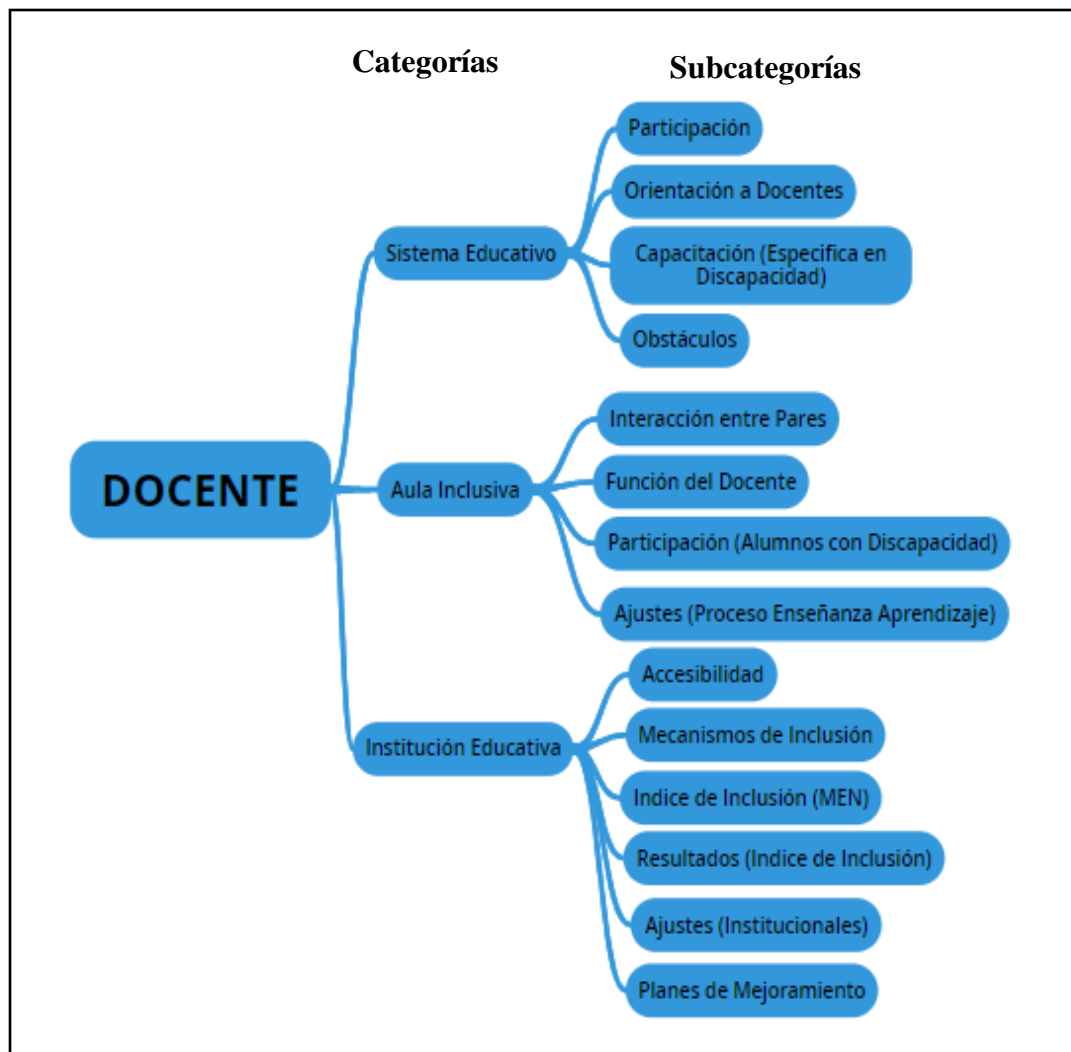
Subcategoría:	Reinducción, actualizar a toda la comunidad educativa.
Planes de mejoramiento	
1. Reinducción	Socialización procesos nuevos, transferir el nuevo desarrollo.
2. Socialización de procesos nuevos	
3. Cosas innovadoras	Cosas innovadoras, compartir cosas novedosas.
4. Sistematización de experiencias	Sistematización de experiencias, organizar practicas

Elaboración propia. (2019)

5.1.4. Docentes

Figura 4

Categorías y subcategorías de docente



Elaboración propia. (2019)

Tabla 6

Categorías y subcategorías de docentes

PREGUNTA	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	RESPUESTA ESPERADA
2.1. ¿Cree usted que el sistema educativo colombiano tiene en cuenta a las personas con discapacidad?			Subcategoría: Participación 1. Si 2. No	El sistema educativo colombiano debe tener claro que es un objetivo la educación para todos sin excepción.
2.2. ¿El sistema educativo orienta y suministra recursos a los docentes para formar a los niños con discapacidad?	La categoría de Sistema educativo se denomina como un conjunto de elementos para generar educación para niños con discapacidad por ello, se quiere indagar sobre las perspectivas de los docentes frente a los verdaderos recursos que suministra el sistema educativo para lograr este proceso.	Estas preguntas le competen a la categoría de sistema educativo ya que están planteadas con respecto a las ayudas que presta el sistema educativo para lograr proceso de educación inclusiva.	Subcategoría: Orientación a docentes 1. Si 2. No	El sistema educativo debe suministrar recursos para la educación inclusiva.
2.3. ¿Usted ha realizado alguna capacitación para abordar a los niños con discapacidad en el aula regular?			Subcategoría: Capacitación (especifica en discapacidad) 1. Si 2. No	Para la formación de los niños con discapacidad se debe realizar capacitaciones con respecto a el aprendizaje de ellos y así identificar la mejor manera de generar su enseñanza.
2.4. ¿Cuáles cree usted que son los mayores obstáculos que tiene una persona con discapacidad para incluirse en la educación?			Subcategoría: Obstáculos 1. Infraestructura 2. Familia 3. Institución educativa 4. Paradigmas 5. Discriminación	La sociedad aun no es consciente de que existe diversidad pero que todos tenemos los mismos derechos de tal manera los obstáculos se encuentran en el entorno.

3.1. ¿En su aula de clase tiene niños con discapacidad? ¿Cómo es el trato e interacción del niño con sus pares?

Subcategoría:
Interacción entre pares

La interacción con los demás

1. Buena
2. Regular
3. Mala

debe ser igual con todos sin discriminación

3.2. ¿Cuál cree que es su función como docente en el aula de clase inclusiva?

La categoría de Aula inclusiva es un entorno donde existen diversidad entre alumnos, pero su propósito es socialización y lograr un desarrollo académico. Es por esto que se busca conocer si los docentes hacen participes a todos los niños sin excepción.

Corresponde a esta categoría de aula inclusiva ya que se quiere saber sobre la interacción de los niños con discapacidad y si estos participan con igualdad.

Subcategoría: Función docente

1. Acompañamiento
2. Canal de comunicación
3. Movilización de recursos
4. Procesos curriculares adaptados
5. Dictar clase
6. Orientación procesos pedagógicos

La función del docente debe ser la comunicación entre los niños, padres y demás docentes para ser más efectiva la enseñanza de los niños y de igual forma realizando un acompañamiento continuo. Realizar las adaptaciones al currículo educativo según el alumno y sus capacidades, del mismo modo ayudar a los demás docentes para el proceso de enseñanza de los niños con discapacidad.

3.3. ¿Hace participes a los niños con discapacidad de la misma forma en todas las actividades que tiene planeadas en el proceso de aprendizaje?

Subcategoría:
participación (alumnos con discapacidad)

Todos los niños aprenden de diferente manera, pero deben participar en igualdad de condiciones que los demás.

1. Si
2. No

3.4. ¿Realiza adaptaciones para mejorar la comprensión de los contenidos curriculares por parte de los niños con discapacidad?

Subcategoría: Ajustes (proceso enseñanza aprendizaje)

Se deben hacer ajustes a los contenidos curriculares a los niños que lo requieran.

1. Si
2. No
3. Algunas veces

4.1. ¿La institución educativa en que actualmente labora tiene instalaciones accesibles?

Institución educativa como categoría se define como un establecimiento

Las preguntas corresponden a la categoría de institución educativa ya que se indaga como

Subcategoría: accesibilidad

1. Si
2. No

Las instituciones educativas deben tener infraestructura para la buena movilidad de todos sus estudiantes sin excepción.

<p>4.2. ¿Qué mecanismos existen en el colegio para incluir a las personas con discapacidad?</p>	<p>¿Qué encargado del proceso de aprendizaje educativo por lo que se busca conocer si las instituciones educativas realizan ajustes para incluir a niños con discapacidad además si están realizando autoevaluaciones para mejorar este proceso.</p>	<p>Subcategoría: Mecanismos de inclusión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política distrital nacional criterio de selección o exclusión 2. Acompañamiento continuo 3. Seguimiento y acompañamiento por el docente de apoyo 4. Proceso de evaluación y promoción 5. Perfil de aprendizaje 6. comunicación permanente con padres 7. Actividades de integración 	<p>La institución educativa cuenta con diversos mecanismos para incluir a todos los niños sin discriminación alguna siempre con asistencia de docente de apoyo.</p>
<hr/> <p>4.3. ¿En la institución educativa han aplicado el índice de inclusión promulgado por el MEN?</p>		<hr/> <p>Subcategoría: Índice de inclusión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No 	<p>El índice de inclusión es una herramienta del Ministerio de Educación para la continua autoevaluación de la institución educativa para mejorar procesos de educación inclusiva.</p>

4.3.1. En caso afirmativo cuales fueron los resultados:

Subcategoría:
Resultados
0. Inadecuado
1. Regular
2. Bueno
3. Muy Bueno
4. Adecuada

0. Los resultados del Índice en este rango indican que en la institución no se formulan políticas ni se desarrollan acciones que favorezcan las prácticas inclusivas para la atención a la diversidad.

1. Los resultados del Índice en este rango significan que se formulan políticas y se realizan algunas acciones inclusivas de manera desarticulada de la gestión institucional para la atención a la diversidad y son desconocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.

2. Los resultados del Índice en este rango indican que se realizan acciones organizadas en las áreas de gestión, conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa; además se incluyen en los planes de mejoramiento las prioridades de transformación institucional para cualificar la atención a la diversidad.

3. El resultado del Índice en este rango significa que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y

evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.

4. El resultado del Índice en este rango evidencia una cultura institucional caracterizada por buenas prácticas inclusivas, el trabajo colaborativo, la pertenencia a redes de apoyo y por ser centro de referencia para la atención a la diversidad; además el plan de desarrollo institucional está articulado con el de la entidad territorial.

4.3.2. ¿Qué aspectos han mejorado a partir de la aplicación del Índice de Inclusión?

Subcategoría: Ajustes (institucionales)

1. Docentes de apoyo reconocidos.
2. Cambio de visión de proyecto a política.
3. Base de datos actualizada.
4. Respuesta no responde a la pregunta.

Según el índice de inclusión se identifica y mejora las falencias que la institución educativa presenta para realizar un adecuado proceso de educación inclusiva.

4.3.3. ¿A partir de esto (aplicación del índice de inclusión) se han generado planes de mejoramiento?

Subcategoría: Planes de mejoramiento

1. Unificación de criterios de promoción y de atención a los estudiantes.
2. Ruta de atención a los estudiantes.
3. Unificación de formatos entre jornadas y sedes
4. Respuesta no responde a la pregunta

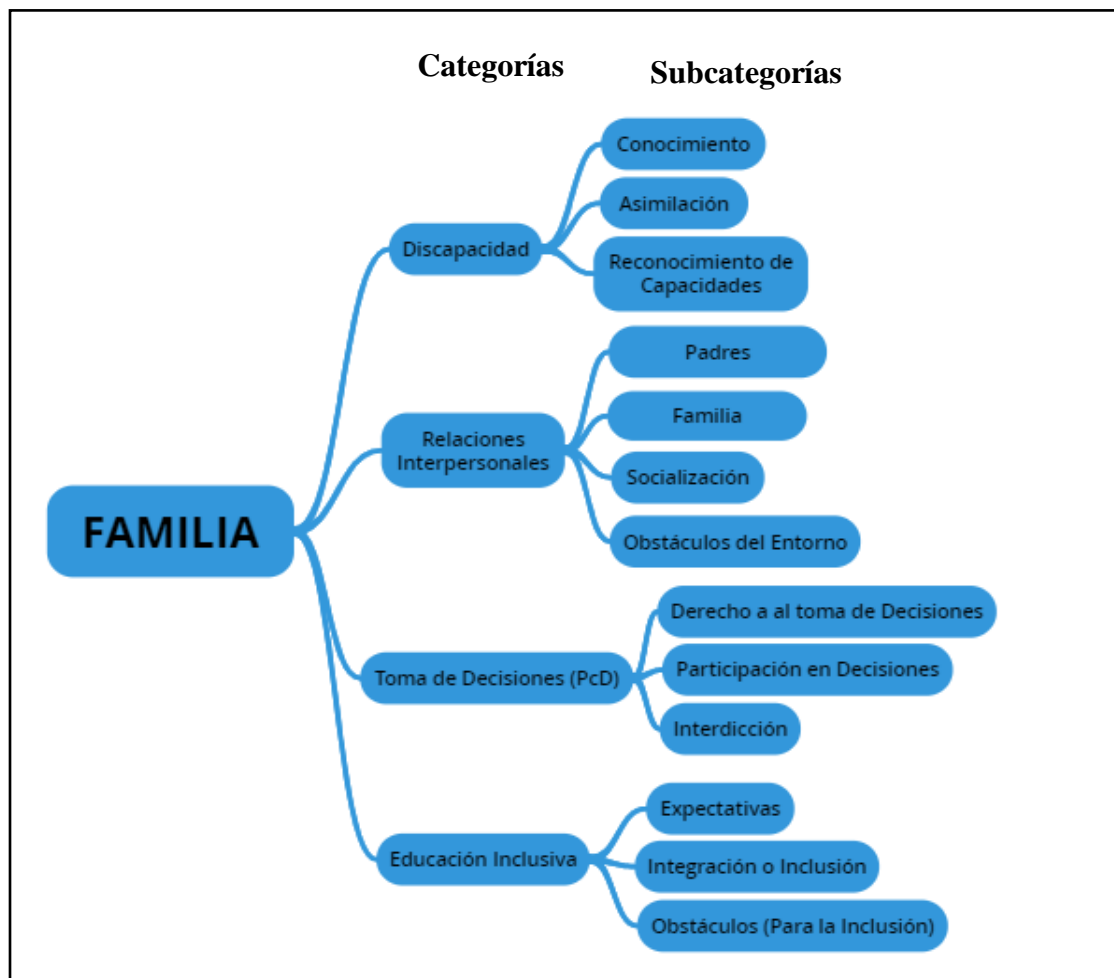
Según las falencias que tenga la institución realiza planes para la eliminación de barreras identificadas con el índice de inclusión.

Elaboración propia. (2019)

5.1.5. Padres De Familia

Figura 5

Categorías y subcategorías de padres de familia



Elaboración propia. (2019)

Tabla 7

Categorías y subcategorías de padres de familia

PREGUNTA	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	RESPUESTA ESPERADA
2.1. ¿Como se enteró de la discapacidad de su hijo/a?			Subcategoría: Conocimiento 1. Medico 2. Familiar 3. Amigo 4. Auto indagación	El medico debe estar atento en los controles del embarazo y al momento del parto, igual manera en el desarrollo del niño.
2.2. ¿Cuál fue su reacción al enterarse de la discapacidad de su hijo/a?	La categoría de discapacidad se define como Estas preguntas situaciones vividas pertenecen a la categoría de cuidadores con su discapacidad ya que se quiere conocer sobre la experiencia que la familia y/o cuidadores han tenido.		Subcategoría: Asimilación 1. Evasión 2. Frustración 3. Rabia 4. Desconocimiento	Son etapas que debe enfrentar la familia con un niño con discapacidad generando aceptación y consciencia para lograr desarrollo.
2.3. ¿Qué capacidades o habilidades resaltaría de su hijo/a?	familiar con discapacidad y se indaga sobre las habilidades y capacidades de estos.		Subcategoría: Reconocimiento de capacidades 1. Compromiso personal 2. Perseverancia 3. Apropiado 4. Amoroso 5. Selectivo 6. Imitación de cosas buenas y malas 7. Autoestima	Todos los seres humanos tienen capacidades y habilidades diferentes según su ciclo vital.

3.1. ¿Cómo es la relación de su esposo/a con su hijo/a?		Subcategoría: con padres 1. Buena 2. Mala 3. Indiferente	La relación con los padres debe ser buena ya que los niños tienen
3.2. ¿Cómo es la relación de su hijo/a con los hermanos y demás miembros de la familia?	La categoría de Relaciones interpersonales se define como la interacción que tiene una persona con discapacidad con los demás y se quiere conocer sobre cómo son estas relaciones y las barreras que tienen en los diferentes ambientes que frecuenta.	Subcategoría: con familia 1. Buena 2. Mala 3. Indiferente	las relaciones interpersonales son buenas para un proceso de socialización y participación en la comunidad.
3.3. ¿Su hijo/a comparte espacios de diversión o entretenimiento con la familia? ¿Cuales?	Corresponde a esta categoría porque las preguntas planteadas a la interacción de las personas con discapacidad.	Subcategoría: inclusión social 1. Si 2. No 3. N/A	Los niños con discapacidad también pueden divertirse en todos los sitios por lo tanto ser incluidos en la sociedad.
3.4. Que obstáculos cree usted que su hijo/a encuentra en su relación con:	a. Familia b. Comunidad c. Colegio	Subcategoría: Obstáculos del entorno Subcategoría: Familia 1. Carácter PcD Subcategoría: Comunidad 1. Carácter PcD 2. Limitada interacción Subcategoría: Colegio 1. Poca conciencia de responsabilidad (PcD) 2. Baja exigencia	La familia debe aceptar la diversidad y ayudar a los niños a desarrollarse en las etapas de la vida. La comunidad debe tomar conciencia y sensibilizarse sobre la diversidad. El colegio debe adaptarse a todos los niños y prestar el servicio de aprendizaje a todos.

d. Centro de rehabilitación	Subcategoría: Centro de rehabilitación 1. Si 2. No 3. Objetivos repetitivos	El centro de rehabilitación es un facilitador para los niños con discapacidad logrando desenvolverse en la sociedad de manera independiente por tal razón no debe haber obstáculos.	
e. Vecinos	Subcategoría: Vecinos 1. Infraestructura inadecuada 2. No existe interacción	La residencia de los niños con discapacidad debe estar adecuada para ellos y los vecinos no debe discriminar.	
4.1. ¿Cree que su hijo/a tiene el derecho y la capacidad de tomar decisiones en cosas de su propia vida? SI o NO ¿Por qué?	La categoría de toma de decisiones se refiere a la	Subcategoría: Derecho a la toma de decisiones 1. Si 2. No	La toma de decisiones es un derecho de todos sin excepción.
4.2. ¿Involucra a su hijo/a en las decisiones que debe tomar para el beneficio de él?	La categoría de determinación que se toma para el desarrollo de la vida, por tanto, con estas preguntas se quiere indagar sobre si las personas con discapacidad tienen el derecho a tomar sus propias decisiones. Las preguntas corresponden a esta categoría de toma de decisiones ya que se indaga sobre la autonomía de toma de decisiones de una persona con discapacidad.	Subcategoría: Participación en decisiones 1. Si 2. No	Los niños con discapacidad tienen derecho a participar en las decisiones para la su propia vida.
4.3. ¿Su hijo/a es interdicto o se encuentra en proceso? ¿Sabe que es?	La categoría de determinación que se toma para el desarrollo de la vida, por tanto, con estas preguntas se quiere indagar sobre si las personas con discapacidad tienen el derecho a tomar sus propias decisiones. Las preguntas corresponden a esta categoría de toma de decisiones ya que se indaga sobre la autonomía de toma de decisiones de una persona con discapacidad.	Subcategoría: Interdicción 1. Si 2. No 3. En proceso	La interdicción es un proceso judicial por el que se determina a una persona que no tiene capacidad de decidir. Todos los niños con discapacidad tienen capacidad de decidir.

5.1. ¿Qué expectativas tiene frente al proceso educativo para su hijo/a?		Subcategoría: Expectativas 1. Colegio flexible 2. Desarrollo personal	Todas las instituciones educativas deben estar preparadas para la educación inclusiva.
5.2. ¿Cree usted que los niños como su hijo/a deben estudiar en colegios especiales o en colegios donde existan niños sin discapacidad?	La categoría de Educación inclusiva se denomina como un proceso de aprendizaje y socialización y esta categoría quiere analizar que perspectiva tienen los padres y/o cuidadores de las personas con discapacidad sobre el proceso educativo de su familiar.	Subcategoría: Integración e inclusión 1. Inclusión	Los niños con discapacidad deben estudiar en colegio de educación regular para así poder socializar con los demás sin discriminación y así entender la diversidad de la sociedad.
5.3. ¿Qué obstáculos se le han presentado para colocar a su hijo/a en colegios regulares?	Las preguntas corresponden a la categoría de educación inclusiva ya que estas están planteadas con respecto al proceso educativo de las personas con discapacidad.	Subcategoría: Obstáculos (para inclusión) 1. Infraestructura 2. Conocimiento de docentes 3. No existe personal de apoyo 4. Discriminación 5. Actitud frente a la PcD 6. Colegio no está preparado 7. Bullying	Los obstáculos para lograr la educación de los niños con discapacidad están en el entorno.

Elaboración propia. (2019)

6. RESULTADOS

6.1. Análisis de Resultados

El objetivo de las entrevistas semiestructuradas es conocer la perspectiva de cinco actores que intervienen en el proceso de educación inclusiva.

Las entrevistas están divididas por categorías según las preguntas establecidas para cada actor y estas son construidas por la autora.

A continuación, se realiza una descripción de las respuestas dadas por cada uno de los actores.

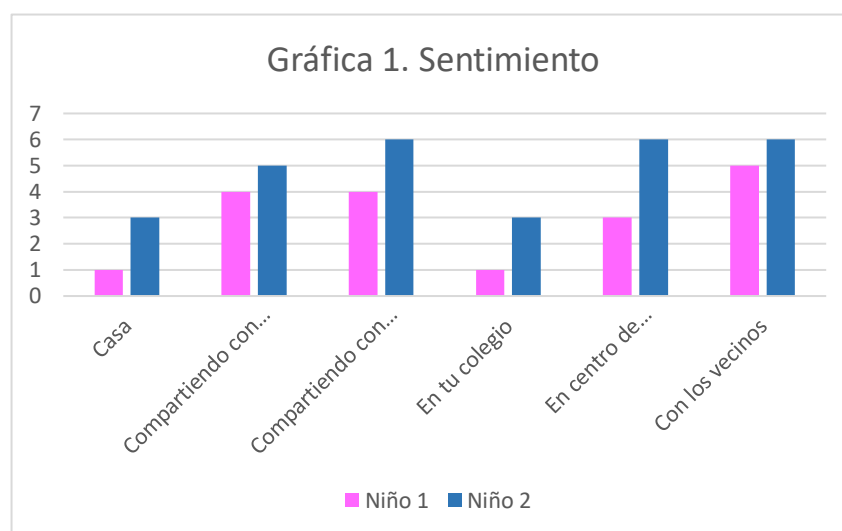
6.1.1. Personas Con Discapacidad

Categoría de Experiencia Personal

Subcategoría:

Sentimiento

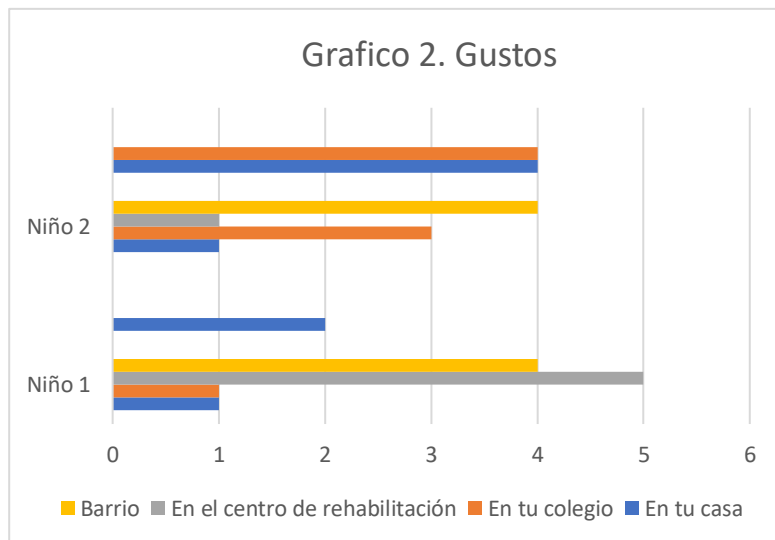
Calificación	
6	Muy feliz
5	Feliz
4	Alegre
3	Me gusta
2	No me gusta
1	Aburrido



La gráfica 1, representa el sentimiento de los niños con discapacidad en los diferentes sitios que interactúan donde se evidencia que el niño 1 se siente aburrido en la casa y en el colegio y compartiendo con la familia y los amigos se siente alegre y con los vecinos feliz. Igualmente, el niño 2 se siente muy feliz compartiendo con los amigos, en el centro de rehabilitación y con los vecinos, feliz con la familia y le gusta compartir en la casa y en el colegio.

Subcategoría: gustos

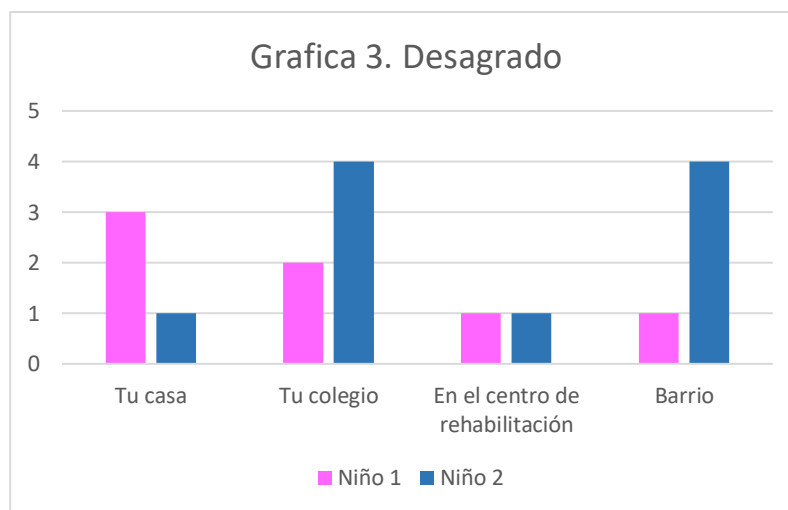
1	Jugar
2	Jugar en medios electrónicos
3	Actividades académicas
4	Actividades de ocio
5	Actividades terapéuticas



La gráfica 2, representa los gustos donde se logra identificar que el niño 1 le gustan las actividades en el centro de rehabilitación, en el barrio donde vive y en la casa. El niño 2 le gustan las actividades del barrio, colegio, las de la casa y las del centro de rehabilitación.

Subcategoría: desagrado

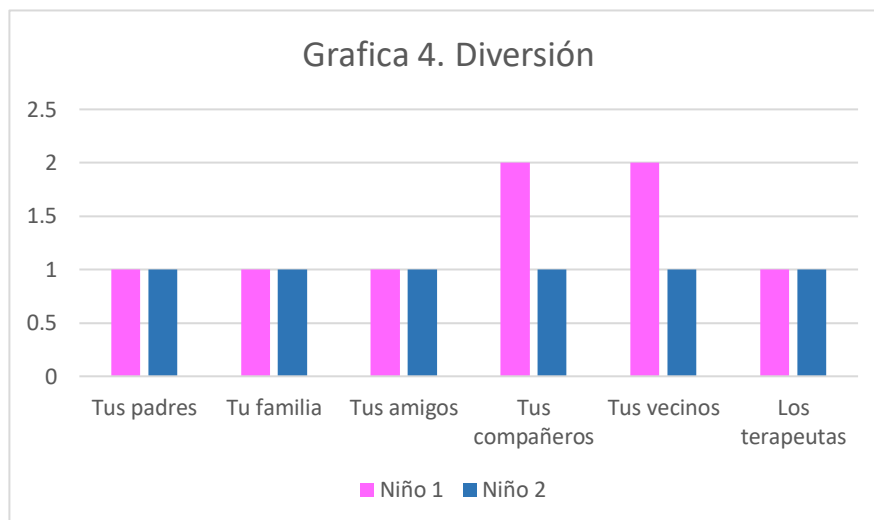
1	Todo me gusta
2	Actividades académicas
3	Comunicar
4	Algún tipo de agresión



La gráfica 3, representa que al niño 1 no le gusta hacer actividades en la casa, luego en el colegio y que le gusta todo en el centro de rehabilitación y barrio. El niño 2 le desagrada algún tipo de agresión, el resto de sitios todo le gusta.

Subcategoría:**diversión**

1	Si
2	No



La gráfica 4, muestra la diversión donde el niño 1 no se divierte con los compañeros ni los vecinos y con el resto si se divierte. El niño 2 con todos los que interactúa se divierte.

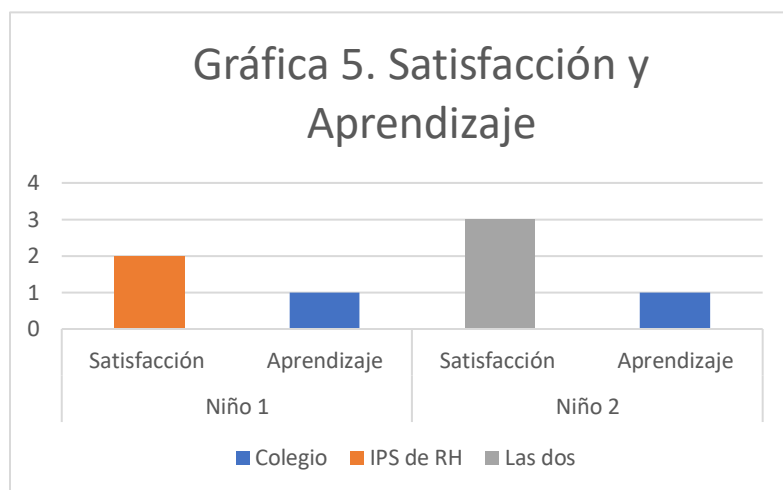
Las respuestas destacadas de la categoría de experiencia personal fueron: todo me gusta, muy feliz, actividades académicas, jugar, me gusta, caminar, comunicar, aburrido, no comparto, fonoaudiología, agresión, leer, alegre, y televisión.

Categoría: educación**Subcategoría:****a. satisfacción**

1	Colegio
2	Centro de Rehabilitación
3	En los dos

b. Aprendizaje

1	Mayor aprendizaje
2	Menor aprendizaje

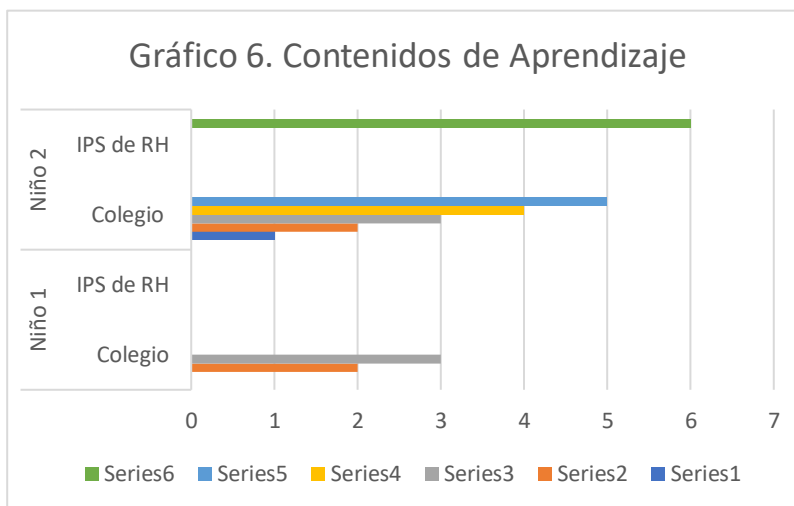


La gráfica 5, representa satisfacción y aprendizaje donde muestra que el niño 1 se siente mejor en el centro de rehabilitación, pero aprende más en el colegio. El niño 2 refiere que se siente mejor en los dos, pero tiene mayor aprendizaje en el colegio.

Subcategoría: Contenidos

de aprendizaje

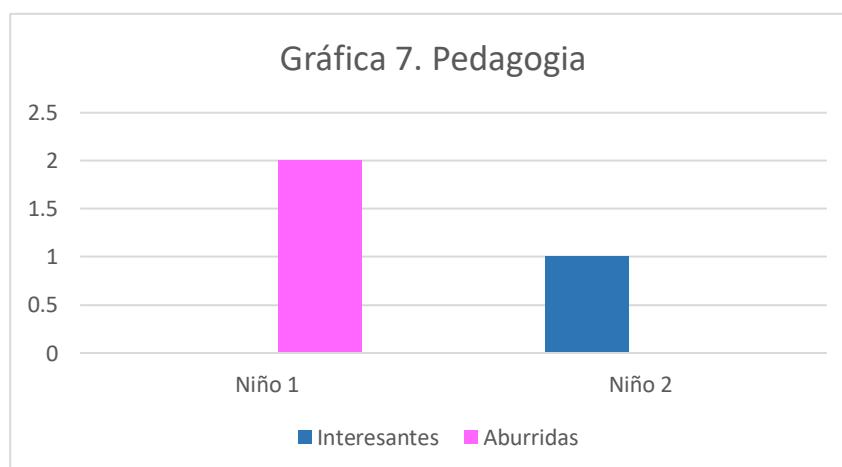
1	Hacer tareas
2	Leer
3	Escribir
4	Pintar
5	Dibujar
6	Jugar



La gráfica 6, muestra que el niño 1 aprende a leer y escribir en el centro de rehabilitación y en el colegio. El niño 2 aprende a jugar en el centro de rehabilitación, pero en el colegio aprende a hacer tareas, leer, escribir, pintar y dibujar.

Subcategoría: pedagogía

1	Interesantes
2	Aburridas

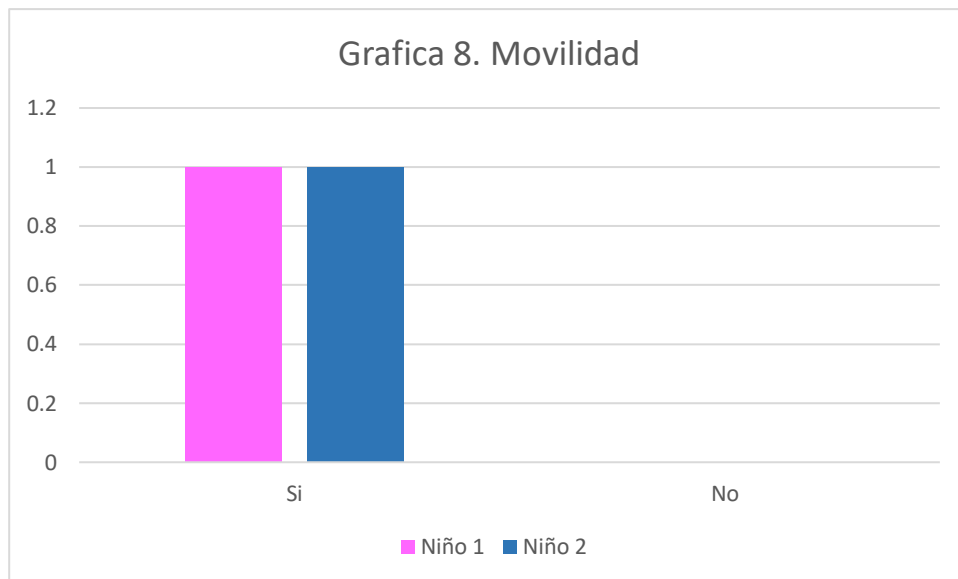


La gráfica 7, relaciona que la niña 1 le parecen aburridas las actividades del colegio y el niño 2 le parecen interesantes.

Subcategoría:

movilidad

1	Si
2	No

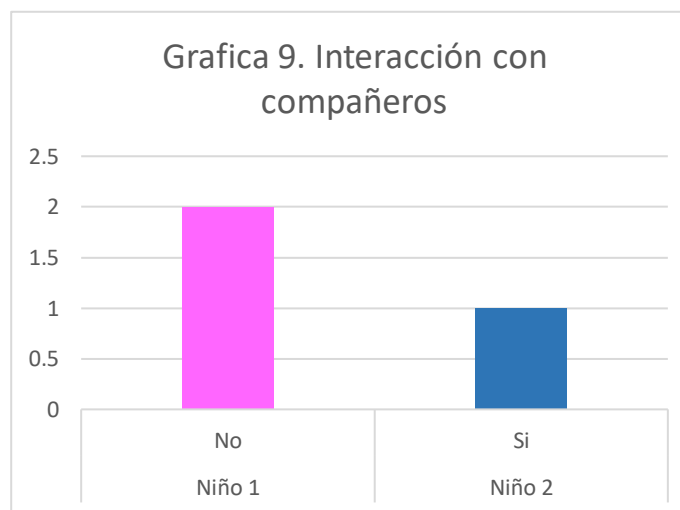


La gráfica 8, evidencia que los niños se pueden movilizar fácil por las instalaciones educativas.

Subcategoría: interacción con los

compañeros

1	Si
2	No

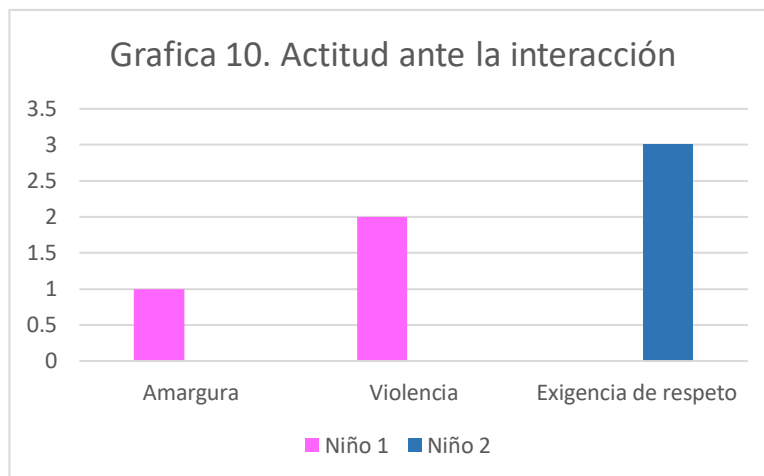


La gráfica 9, representa que el niño 1 no se relacionaba bien con sus compañeros. El niño 2 si se relaciona bien con sus compañeros.

Subcategoría: actitud

ante la interacción

1	Amargura
2	Violencia
3	Exigencia de respeto

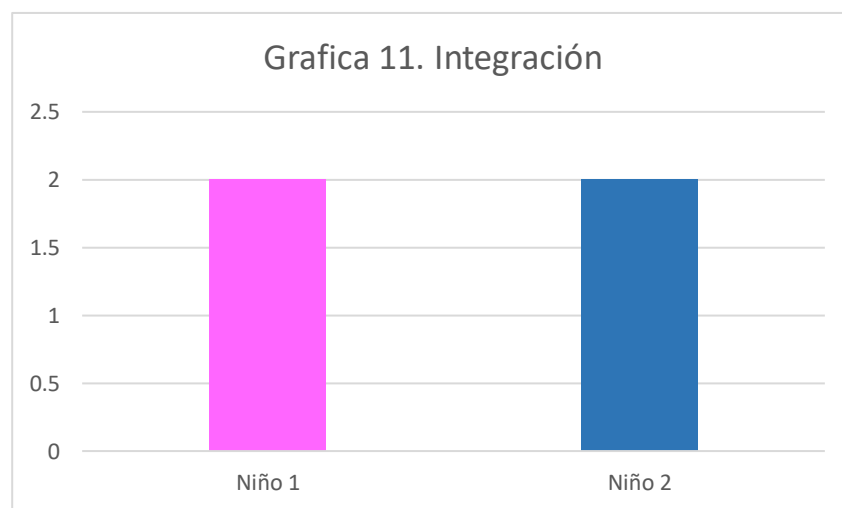


La gráfica 10, representa que el niño 1 reacciona a la interacción mostrando amargura y pelea.

El niño 2 cuando se portan mal con el solo exige respeto.

Subcategoría: integración

1	Si
2	No



La gráfica 11, evidencia que los niños quieren continuar compartiendo con todos los niños sin excepción.

Las respuestas relevantes de la categoría de educación son: aprendo mas en el colegio, me gustan los dos, me siento mejor en el centro de rehabilitación, me quieren, escribir, divertidas, hacer tareas, dibujar, leer, aburridas, me gusta mi colegio, exigir respeto, pelea, amargura.

6.1.2. Director De IPS De Rehabilitación

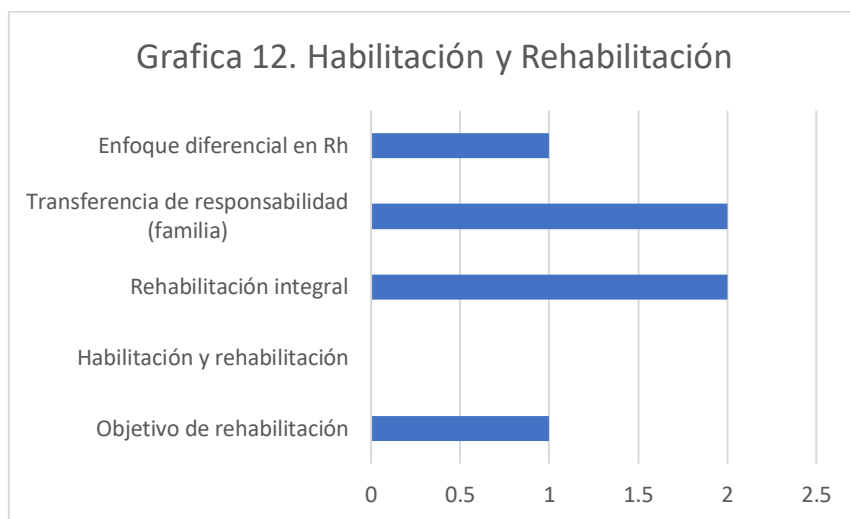
Para cuantificar las respuestas se califica de esta manera:

0: la respuesta no responde a la pregunta.

1: la respuesta responde parcialmente a la pregunta.

2: la respuesta es cercana a la definición y cumple con la pregunta.

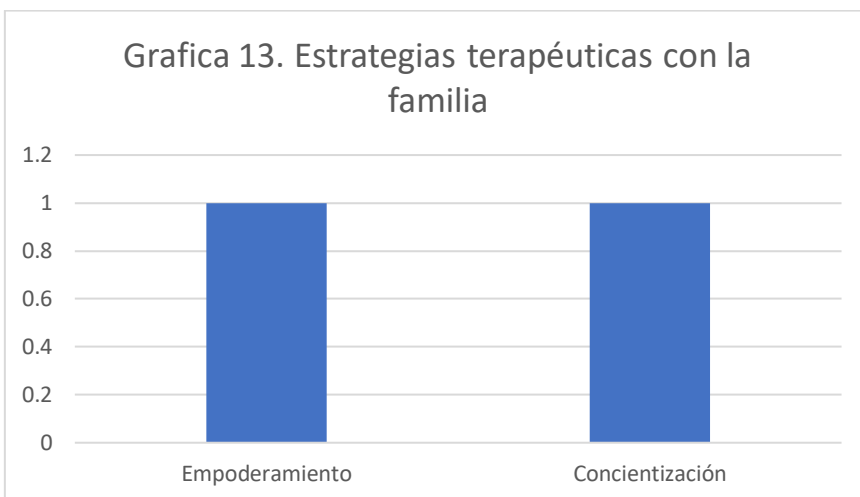
Categoría: *Habilitación y rehabilitación*



La gráfica 12, evidencia que la familia transfiere responsabilidades a la IPS de rehabilitación, además que el tratamiento de rehabilitación es un conjunto de varios procesos terapéuticos. Igualmente se identifica que el objetivo de la rehabilitación y el enfoque diferencial de la rehabilitación responde parcialmente a la pregunta por lo que se puede decir que falta mayor conocimiento del objetivo de la rehabilitación.

En la categoría de habilitación y rehabilitación las respuestas que sobresalieron son: mayor funcionalidad, diferentes contextos, inclusión social, irresponsabilidad, grado de habilitación, conjunto de cosas, calidad de vida.

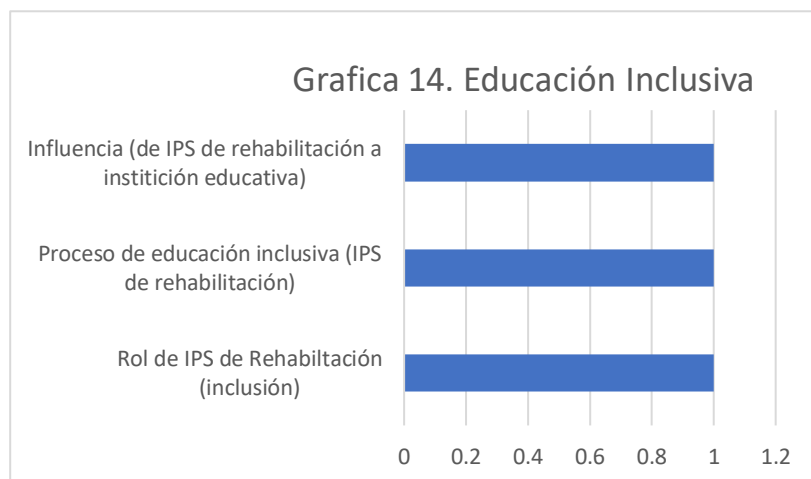
Categoría: Estrategias terapéuticas con la familia



La grafica 13, muestra que la IPS des rehabilitación le falta trabajo en la familia de los usuarios que atiende con el fin de concientizar y empoderar para desenvolverse en la sociedad.

La categoría de estrategias terapéuticas con la familia las respuestas son: manejo de niños, entrenamiento, diferentes, cronograma, desenvolver, contextos.

Categoría: Educación Inclusiva



La gráfica 14, se evidencia que la IPS de rehabilitación tiene que trabajar más con respecto a la educación inclusiva de sus usuarios.

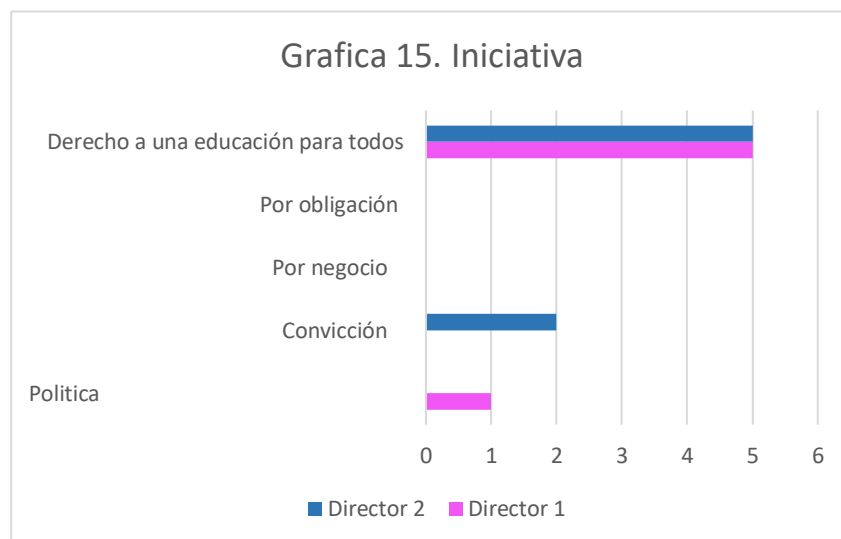
Las respuestas de la categoría de educación inclusiva son. Preparados para incluir, incluirlos con criterios, acompañamiento a padres, tratamiento integral, visitas periódicas y pautas para manejo.

6.1.3. Director De Institución Educativa

Categoría: educación inclusiva

Subcategoría: iniciativa

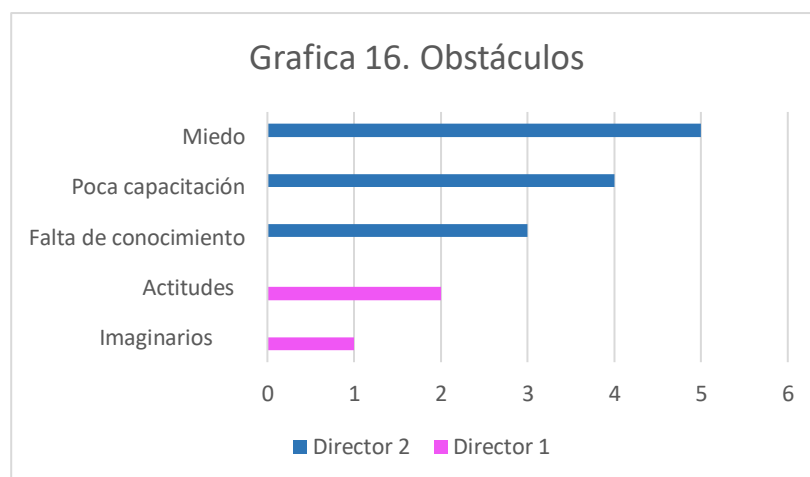
1	Política
2	Convicción
3	Por negocio
4	Por obligación
5	Derecho a una educación para todos



La gráfica 15, se observa que la iniciativa de trabajar por un proceso inclusivo, es que es un derecho para todos además que es una política que se debe cumplir.

Subcategoría: obstáculos

1	Imaginarios
2	Actitudes
3	Falta de conocimiento
4	Poca capacitación
5	Miedo



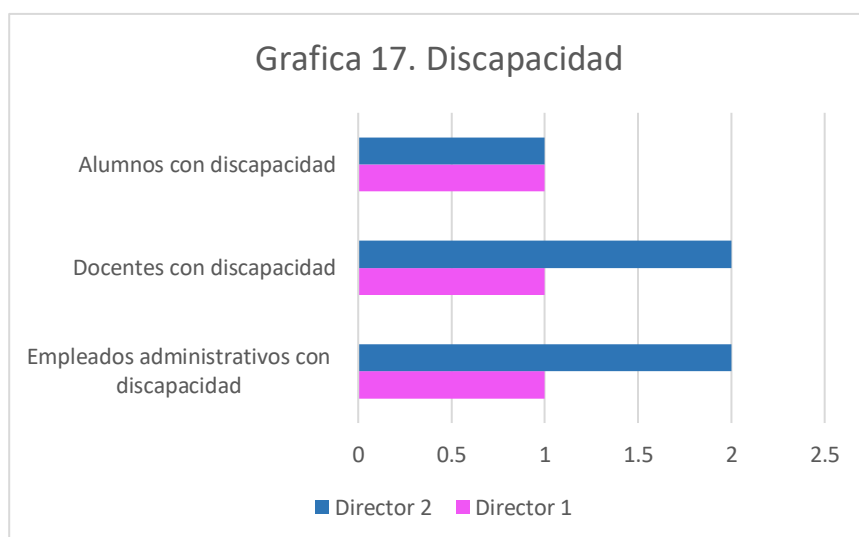
La gráfica 16, identifica los obstáculos que se presentan en la educación inclusiva. Los obstáculos son los imaginarios, las actitudes de la sociedad, falta de conocimiento, poca capacitación y miedo.

Las respuestas de la categoría de educación inclusiva son: defender derechos, oportunidades para todos, estigma por la sociedad, miedo, falta de conocimiento y política pública.

Categoría: institución educativa inclusiva

Subcategoría: discapacidad

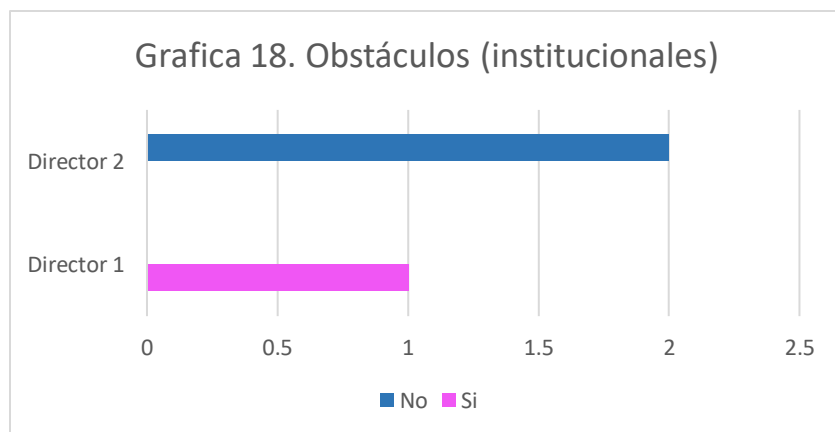
1	Si
2	No



La gráfica 17, representa que el director 1, refiere que hay alumnos, docentes y empleados administrativos, pero el director 2 muestra que no tiene docentes ni empleados administrativos, solo cuenta con alumnos de discapacidad.

Subcategoría: obstáculos (institucionales)

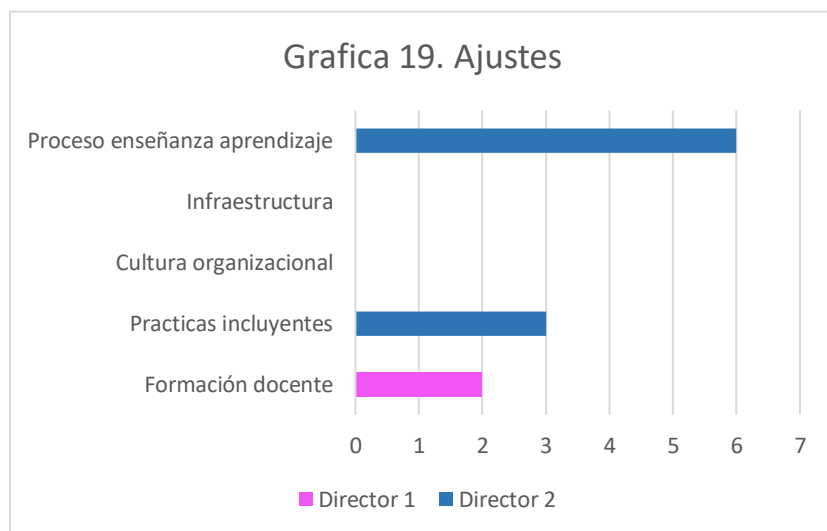
1	Si
2	No



La gráfica 18, donde evidencia que el director 1 presenta obstáculos en la educación inclusiva refiriendo a los paradigmas de la familia y algunos docentes. El director 2 no ha presentado obstáculos.

Subcategoría: ajustes

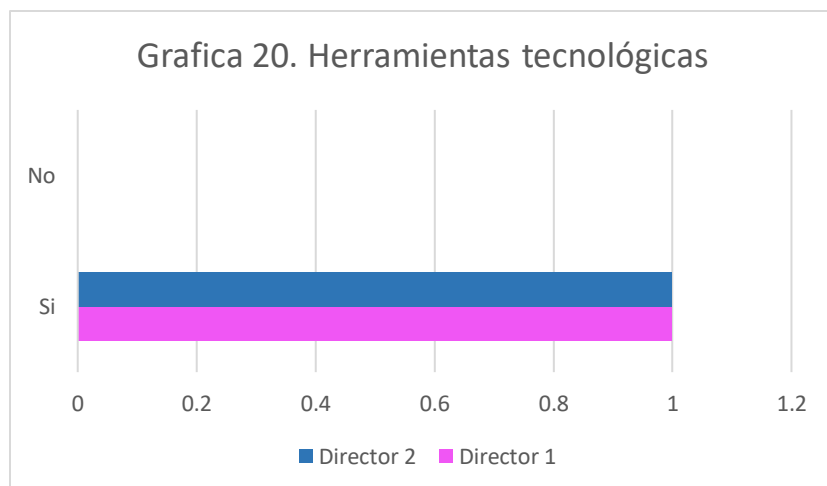
1	Políticas
2	Formación docente
3	Practicas incluyentes
4	Cultura organizacional
5	Infraestructura
6	Proceso enseñanza aprendizaje



El gráfico 19, muestra que para generar la educación inclusiva el director 1 debe realizar formación docente y el director 2 realiza adaptaciones al proceso enseñanza aprendizaje para mejores prácticas incluyentes.

Subcategoría:**Herramientas tecnológicas**

1	Si
2	No

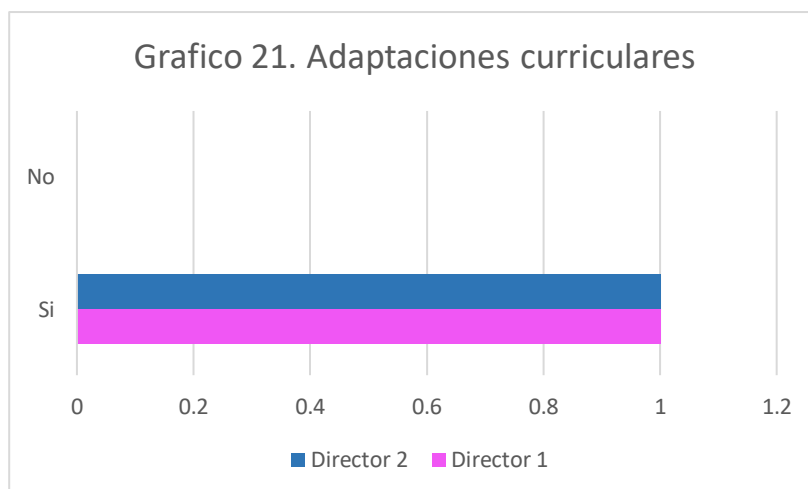


La gráfica 20, identifica que existen herramientas tecnológicas adaptadas para el desarrollo escolar según los directores de las instituciones educativas.

La categoría de institución educativa inclusiva las respuestas son: concepto de discapacidad, capacitaciones, adaptaciones, buena dotación, no obstáculos y tecnología.

Categoría: proceso enseñanza aprendizaje**Subcategoría: adaptaciones curriculares**

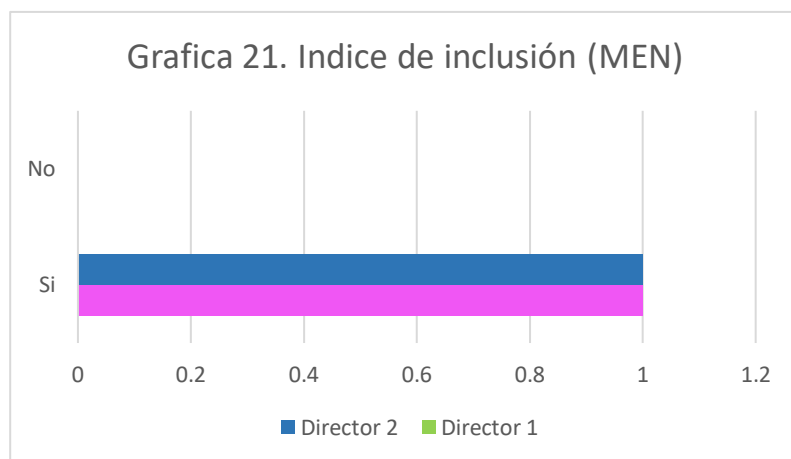
1	Si
2	No



La gráfica 21, muestra que en las dos instituciones educativas se realizan adaptaciones curriculares a los niños que lo requieran.

Subcategoría: índice de inclusión (MEN)

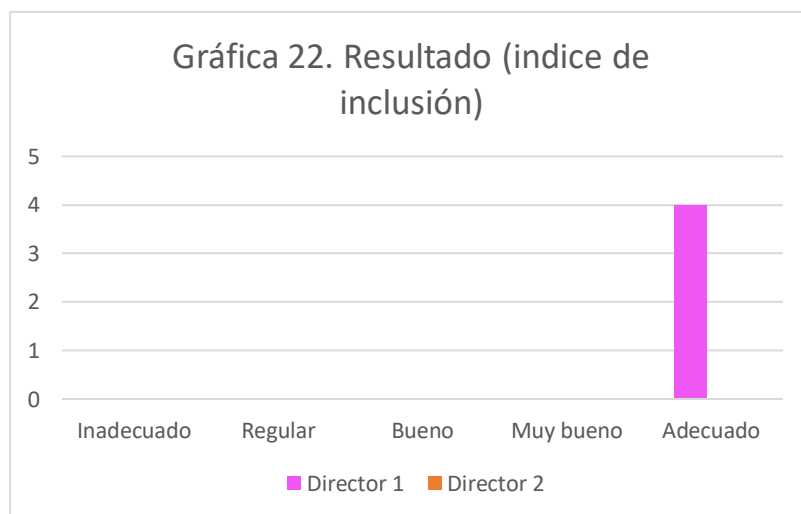
1	Si
2	No



La gráfica 21, representa que se ha evaluado las instituciones educativas con el índice de inclusión.

Subcategoría: resultados (índice de inclusión)

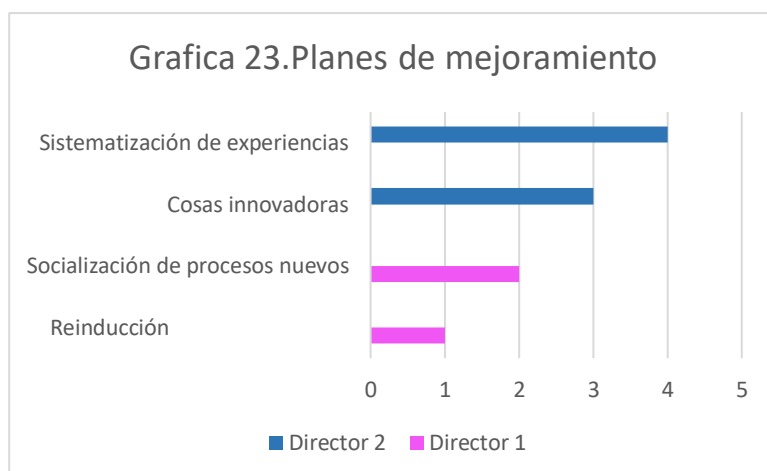
0	Inadecuado
1	Regular
2	Bueno
3	Muy bueno
4	Adecuado



La gráfica 22, representa los resultados del índice de inclusión donde se puede inferir que el director 1 realiza un adecuado proceso de educación inclusiva, mientras el director 2 según la respuesta dada se aprecia que el índice de inclusión es confundido en la entrevista con otro tema relacionándolo con pruebas saber.

Subcategoría: planes de mejoramiento

1	Reinducción
2	Socialización de procesos nuevos
3	Cosas innovadoras
4	Sistematización de experiencias



La gráfica 23, los planes de mejoramiento para la educación inclusiva son: director 1 la reinducción y la socialización de procesos nuevos, el director 2, cosas novedosas y sistematización de experiencia.

Las respuestas de la categoría de proceso enseñanza aprendizaje son: adaptaciones curriculares, socialización de procesos, cosas innovadoras, docentes de apoyo, aplicación del índice, desempeño adecuado, sistematización y reinducción.

6.1.4. Docentes

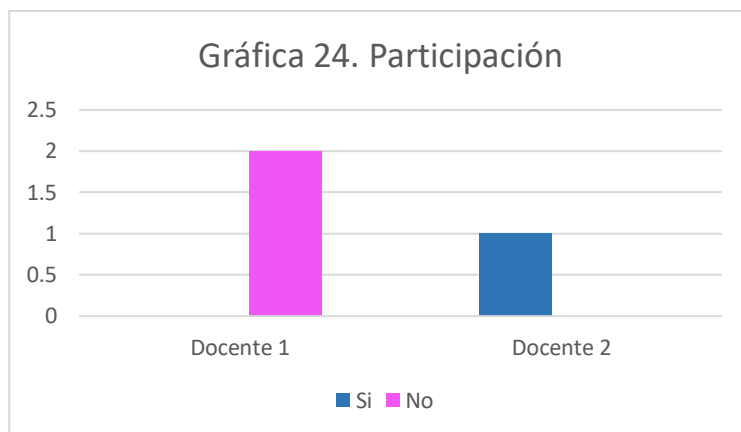
La entrevista está dividida por categorías y subcategorías:

Categoría: sistema educativo

Subcategoría: participación

(PcD)

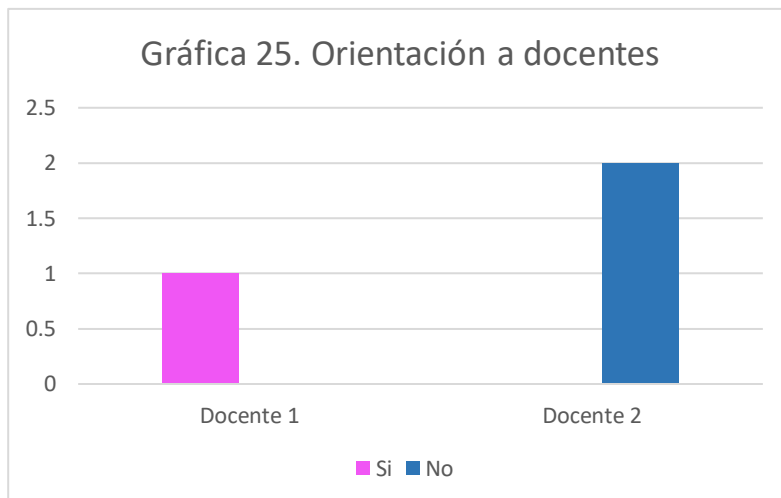
1	Si
2	No



La gráfica 24, representa si el sistema educativo hace participes a los niños con discapacidad en donde el docente1 refiere que si y el docente 2 refiere que no los hacen participes.

Subcategoría: orientación docente

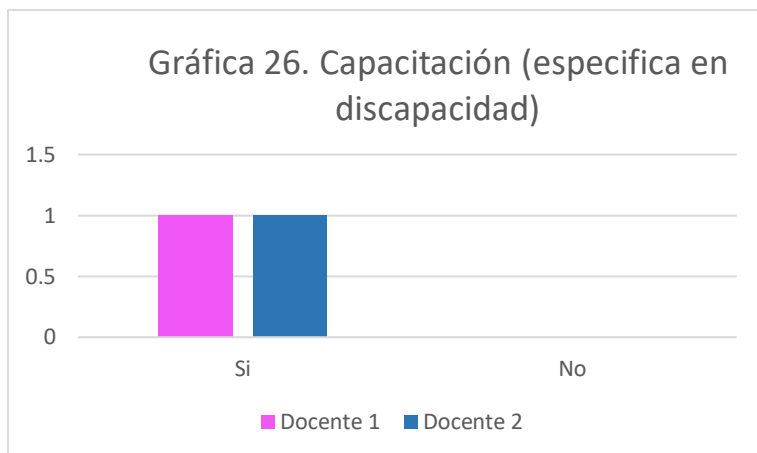
1	Si
2	No



La grafica 25, muestra el sistema educativo según el docente 1 si realiza orientación docente pero el director 2 refiere que no.

Subcategoría: Capacitación**(especifica en discapacidad)**

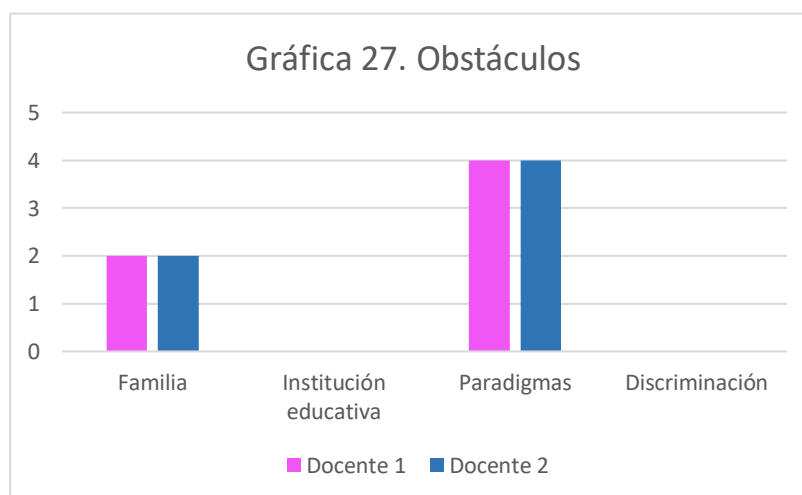
1	Si
2	No



La gráfica 26, representa que los dos docentes presentan capacitaciones específicas de discapacidad.

Subcategoría:**Obstáculos**

1	Infraestructura
2	Familia
3	Institución educativa
4	Paradigmas
5	Discriminación



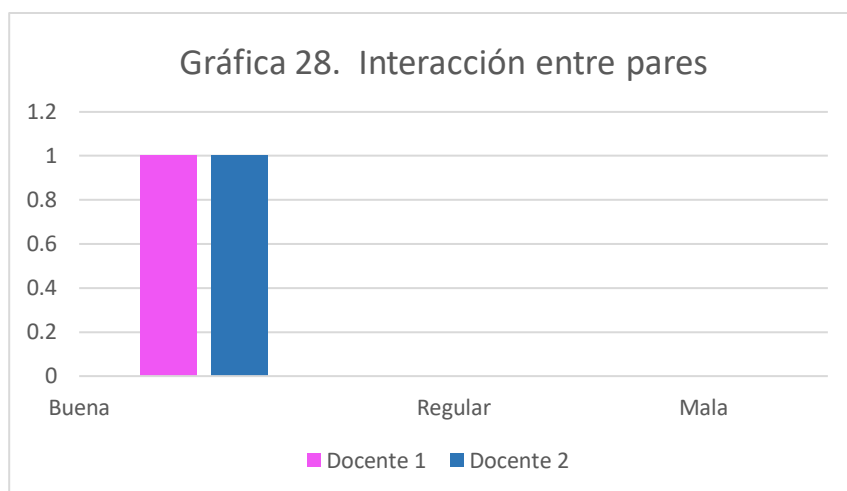
La gráfica 27, ilustra que los obstáculos que presenta una persona con discapacidad para incluirse en la educación es la familia y los paradigmas de la sociedad según el criterio de los dos docentes entrevistados.

Las respuestas de la categoría de sistema educativo son: movilización de recursos, necesidades del alumno, creatividad, incapaces, política pública, adaptaciones y familia.

Categoría: aula inclusiva

Subcategoría: interacción entre pares

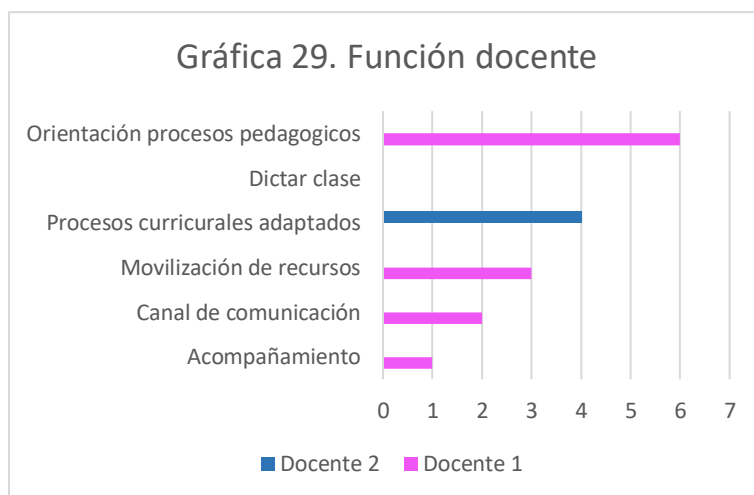
1	Buena
2	Regular
3	Mala



La gráfica 28, la interacción de los niños con discapacidad entre los pares en buena en las aulas inclusivas.

Subcategoría: función docente

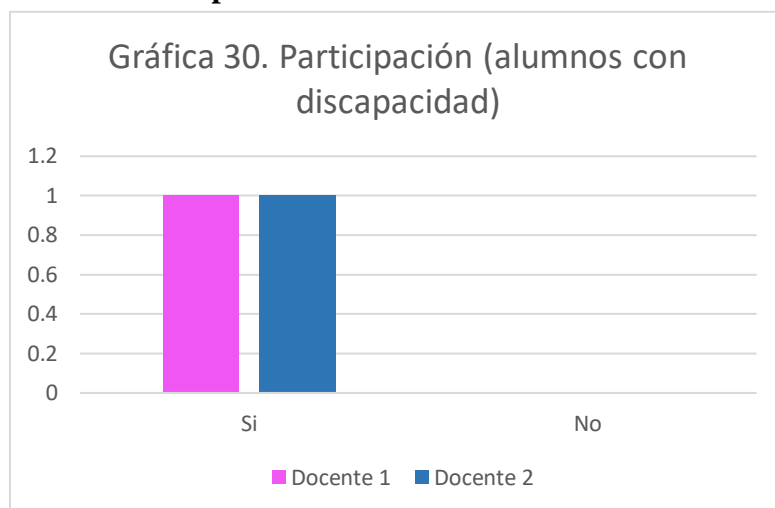
1	Acompañamiento
2	Canal de comunicación
3	Movilización de recursos
4	Procesos curriculares adaptados
5	Dictar clase
6	Orientación procesos pedagógicos



La gráfica 29, representa las funciones del docente, se evidencia que el docente 1 refiere que es acompañamiento continuo, canal de comunicación, movilización de recursos y orientación en procesos pedagógicos. El docente 2 refiere que es adaptación de procesos curriculares.

Subcategoría: participación alumnos con discapacidad

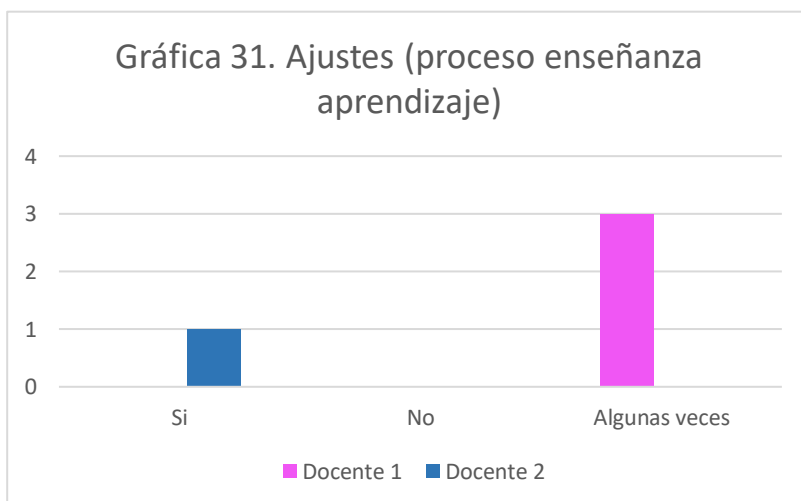
1	Si
2	No



La gráfica 30, evidencia que si hay participación en el aula inclusiva por parte de los niños con discapacidad.

Subcategoría: ajustes (proceso enseñanza aprendizaje)

1	Si
2	No
3	Algunas veces



La grafica 31, muestra que el docente 1 refiere que algunas veces realiza adaptaciones y el director 2 su representa que si se realiza las adaptaciones.

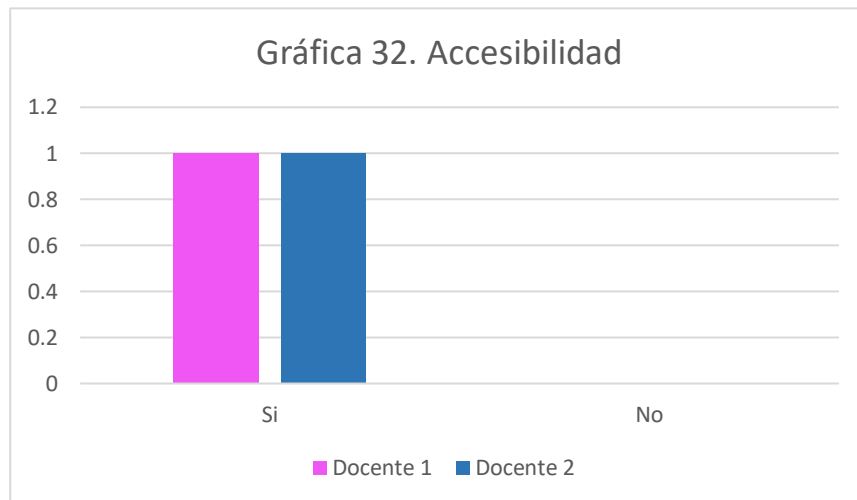
Las respuestas de la categoría de aula inclusiva son: aprendizaje diferente, participación, proceso lento, moviliza recursos, intercomunica, amor y trato normal.

Categoría: institución educativa

Subcategoría:

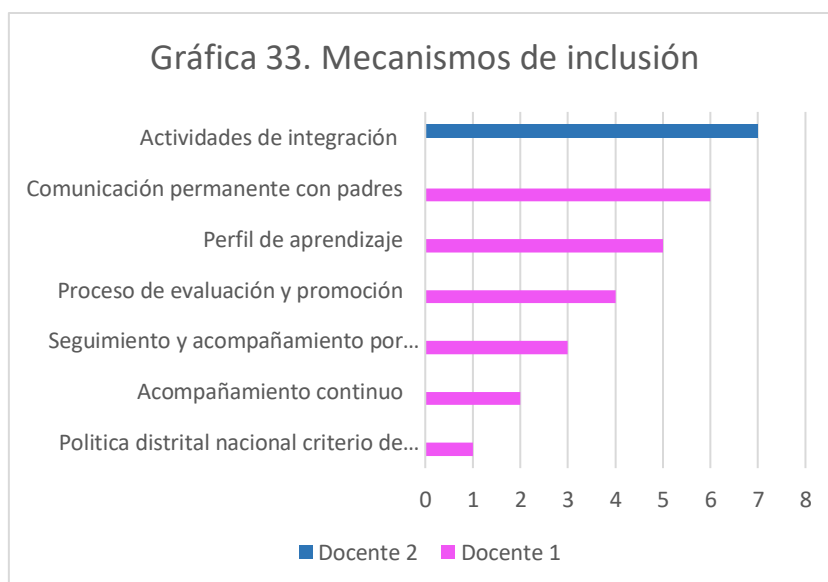
accesibilidad

1	Si
2	No



La gráfica 32, de accesibilidad evidencia que los dos docentes refieren que si hay instalaciones inclusivas en la institución educativa.

1	Política distrital nacional criterio de selección o exclusión
2	Acompañamiento continuo
3	Seguimiento y acompañamiento por el docente de apoyo
4	Proceso de evaluación y promoción
5	Perfil de aprendizaje



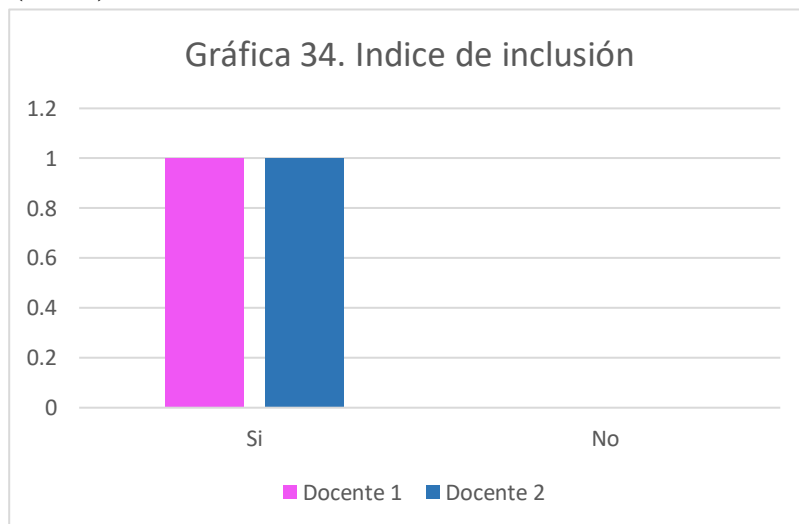
6	Comunicación permanente con padres
7	Actividades de integración

Subcategoría: mecanismos de inclusión

La gráfica 34, muestra que el docente 1 realiza mecanismos para incluir como criterio de selección, acompañamiento continuo, seguimiento y acompañamiento por el docente de apoyo, proceso de evaluación y promoción y comunicación con padres. El docente 2 realizan actividades grupales para incluir.

Subcategoría: índice de inclusión (MEN)

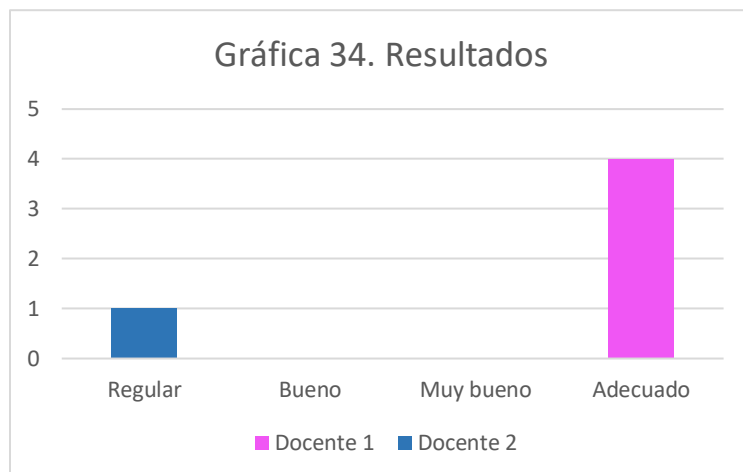
1	Si
2	No



La gráfica 33, representa que en las dos instituciones educativas se aplica la herramienta de evaluación índice de inclusión.

Subcategoría: resultados

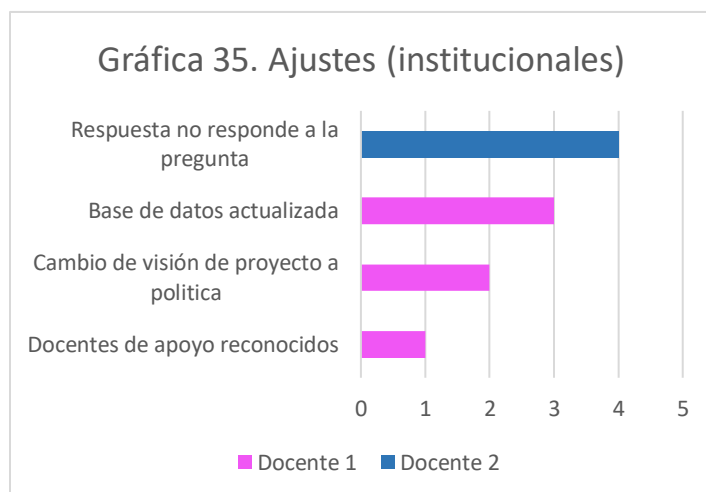
0	Inadecuado
1	Regular
2	Bueno
3	Muy bueno
4	Adecuado



La gráfica 34, donde se ilustra que el docente 1 realiza un proceso adecuado y el docente 2 un proceso regular.

Subcategoría: ajustes institucionales

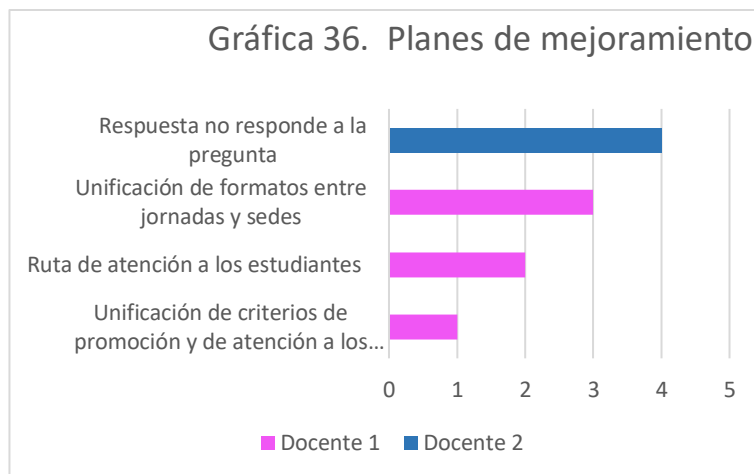
1	Docentes de apoyo reconocidos
2	Cambio de visión de proyecto a política
3	Base de datos actualizada
4	Respuesta no responde a la pregunta



La gráfica 35, se identifica que la docente 1 genera docentes de apoyo, cambio de visión y el docente 2, su respuesta no corresponde a la pregunta.

Subcategoría: planes de mejoramiento

1	Unificación de criterios de promoción y de atención a los estudiantes
2	Ruta de atención a los estudiantes
3	Unificación de formatos entre jornadas y sedes
4	Respuesta no responde a la pregunta



La grafica 35, representa los planes de mejoramiento donde el docente 1 busca unificar criterios, unificación de formatos. El docente 2 su respuesta no responde a la pregunta.

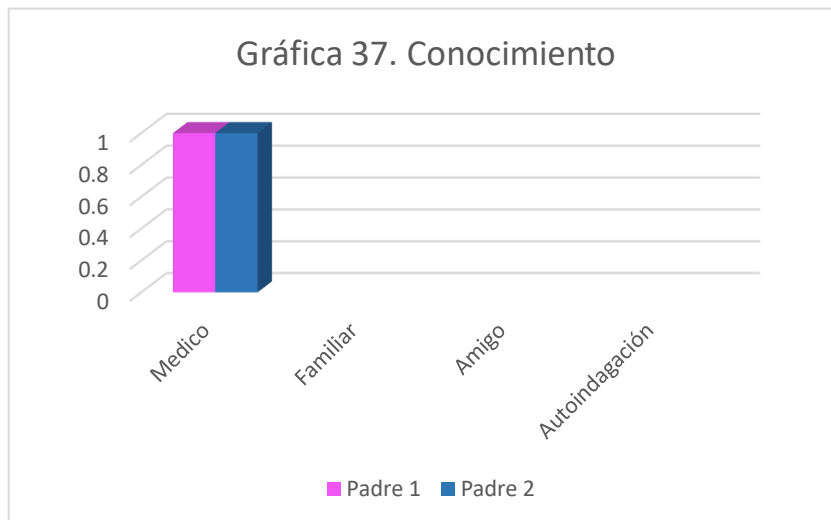
Las respuestas de la categoría de institución educativa son: reconocimiento por la comunidad, desconocimiento, ruta de atención, discapacidad motora, política distrital, unificar criterios, conocimiento y material.

6.1.5. Padres De Familia

Se divide la entrevista por categorías y subcategorías relacionadas a continuación:

Categoría: discapacidad**Subcategoría: conocimiento**

1	Medico
2	Familiar
3	Amigo
4	Auto indagación



La gráfica 37, se evidencia que enterarse de la discapacidad de su hijo lo realiza un médico.

Subcategoría: asimilación

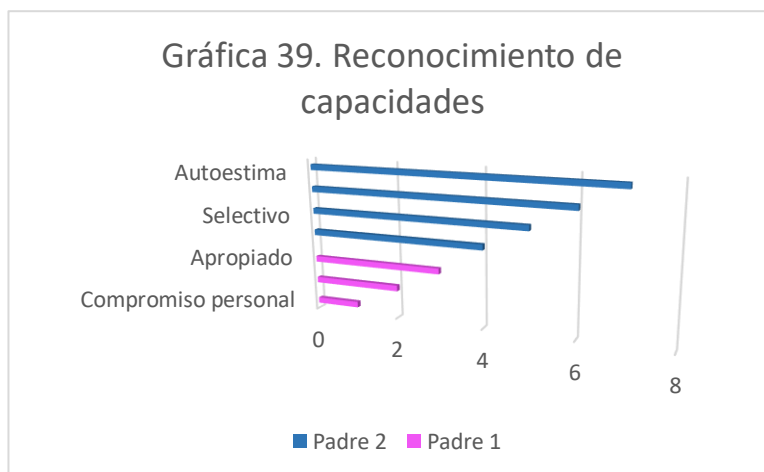
1	Evasión
2	Frustración
3	Rabia
4	Desconocimiento



La gráfica 38, ilustra la asimilación de los padres al enterarse de la discapacidad de su hijo donde el padre 1 refiere que tiene desconocimiento y el padre 2 refiere frustración.

Subcategoría: reconocimiento de capacidades

1	Compromiso personal
2	Perseverancia
3	Apropiado
4	Amoroso
5	Selectivo
6	Imitación de cosas buenas y malas
7	Autoestima



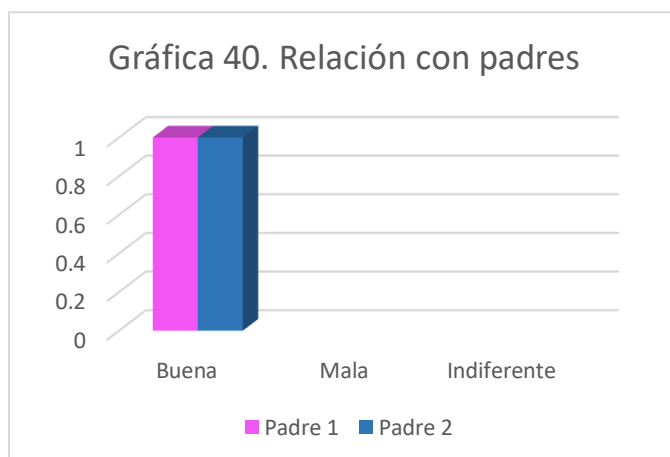
La gráfica 39, se representa las capacidades de los niños descritas por sus padres. Padre 1 refiere compromiso personal, perseverancia y apropiado. El padre 2 amoroso, selectivo, imita conductas y autoestima.

Las respuestas de la categoría de discapacidad son: desconocimiento, perseverancia, persistencia, frustración, desarrollo motor, autoestima, nacimiento, amoroso, selectivo y compromiso.

Categoría: relaciones interpersonales

Subcategoría: relación con padres

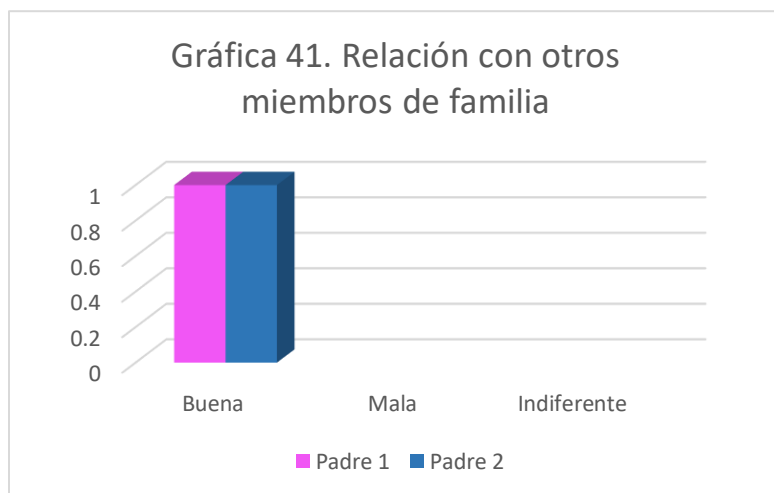
1	Buena
2	Mala
3	Indiferente



La gráfica 40, evidencia que la relación con los padres es buena para los dos entrevistados.

Subcategoría: Relación con otros miembros de familia

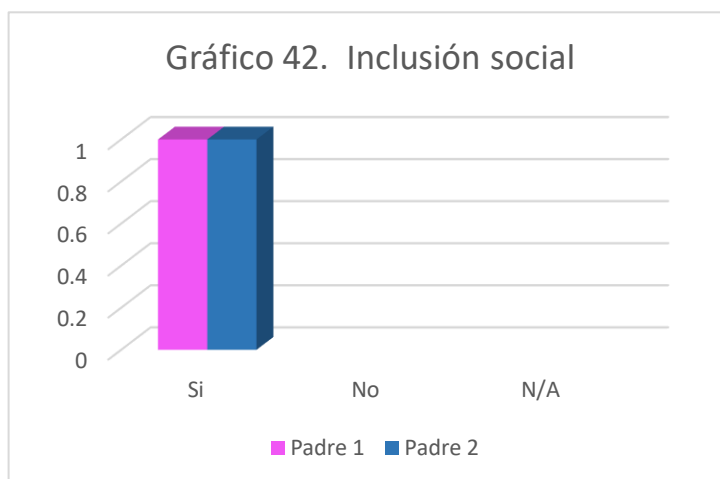
1	Buena
2	Mala
3	Indiferente



La gráfica 41, representa la relación con otros miembros de la familia la cual es buena para ambos casos.

Subcategoría: inclusión social

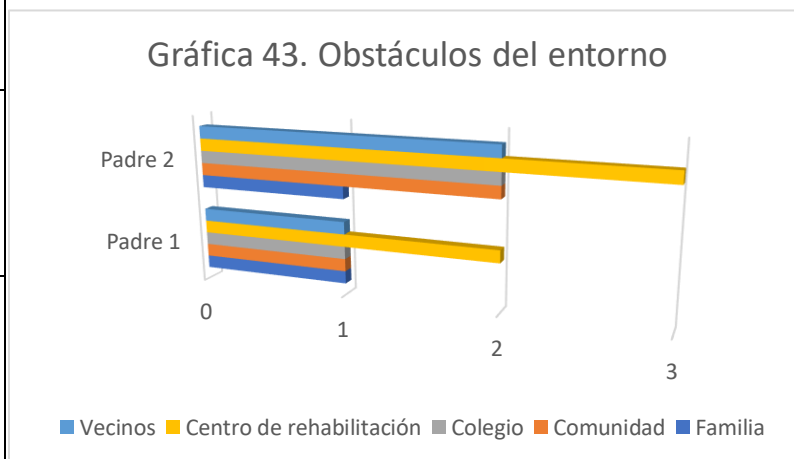
1	Si
2	No
3	N/A



La gráfica 42, ilustra inclusión social donde se evidencia que si se realiza este proceso por los dos entrevistados.

Subcategoría: obstáculos del entorno

1 carácter PcD	Familia
1. carácter PcD 2. Limitada interacción	Comunidad
1. Poca conciencia de responsabilidad (PcD) 2. Baja exigencia	Colegio
1. Si 2. No 3. Objetivos repetitivos	Centro de rehabilitación
1. Infraestructura inadecuada 2. No existe interacción	Vecinos



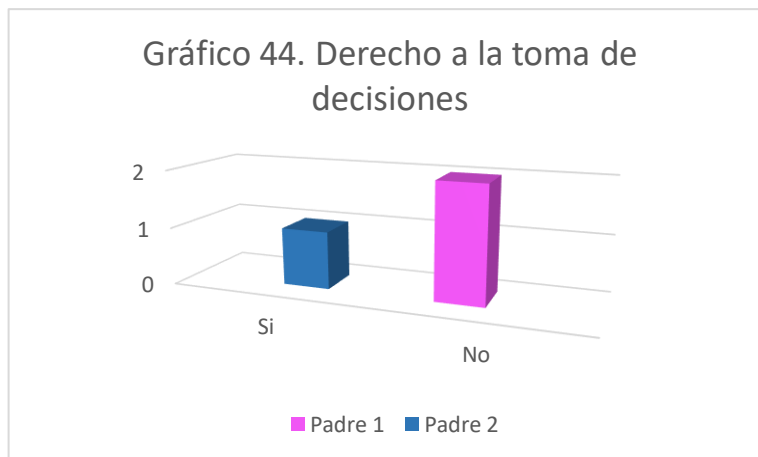
La gráfica 43, los obstáculos de padre 1 en la casa y la comunidad el obstáculo es el carácter, en el colegio poca conciencia de responsabilidad, centro de rehabilitación no y lo vecinos infraestructura inadecuada. El padre 2 en la casa el carácter, en la comunidad interacción limitada, baja exigencia en el colegio, centro de rehabilitación objetivos repetitivos, con los vecinos no existe interacción.

Las respuestas de la categoría de relaciones interpersonales son: mucho amor, amor de la familia, malcriados, objetivos repetitivos, cine, poca tolerancia, transformo la vida, no es consiente, falta de infraestructura, trato con limitaciones, no apoya interacción, centros comerciales, poca exigencia y pendiente.

Categoría: toma de decisiones

Subcategoría: derecho a la toma de decisiones

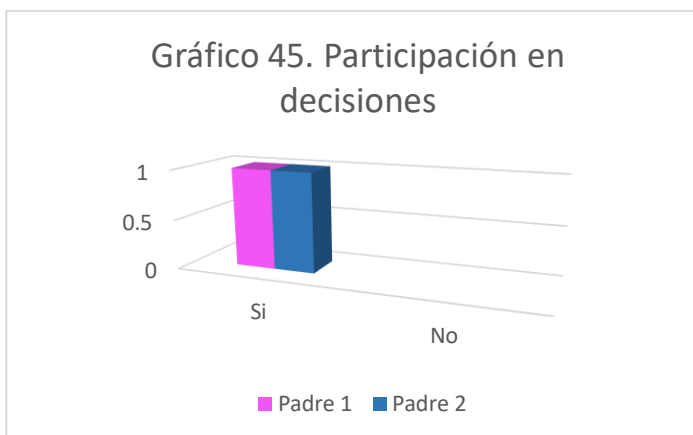
1	Si
2	No



La gráfica 44, el padre 1 no le da responsabilidad para la toma de decisiones propias, el padre 2 si hace participe a su hijo en la toma de decisiones.

Subcategoría: participación en decisiones

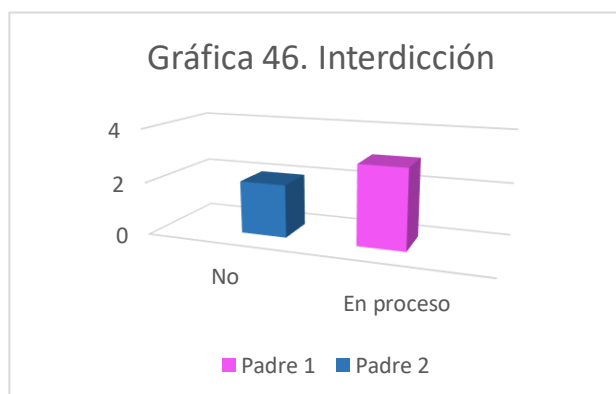
1	Si
2	No



La gráfica 45, evidencia que los padres les participan sobre las decisiones que se deben tomar, sin embargo, no se puede inferir sus las decisiones sin tomadas por la PcD o por la madre.

Subcategoría: interdicción

1	Si
2	No
3	En proceso



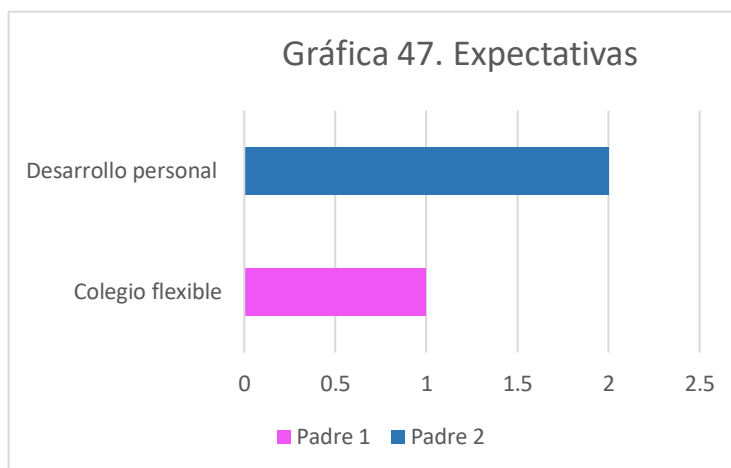
La gráfica 46, evidencia que el padre 1 se encuentra en proceso la interdicción y el padre 2 no lo va a realizar.

Las respuestas de la categoría de toma de decisiones son: depende de nosotros, comentar las cosas, ser independiente, herramientas para decidir e interdicción.

Categoría: educación inclusiva

Subcategoría: expectativas

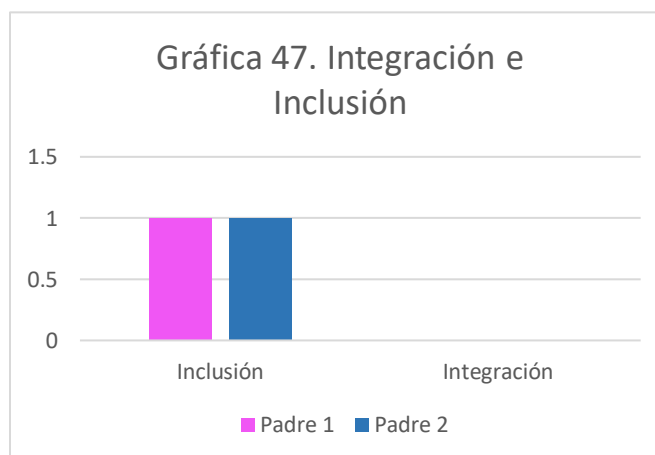
1	Colegio flexible
2	Desarrollo personal



La gráfica 47, se logra evidenciar que el padre1 tiene expectativas con colegio flexible y el padre 2 desarrollo persona.

Subcategoría: integración e inclusión

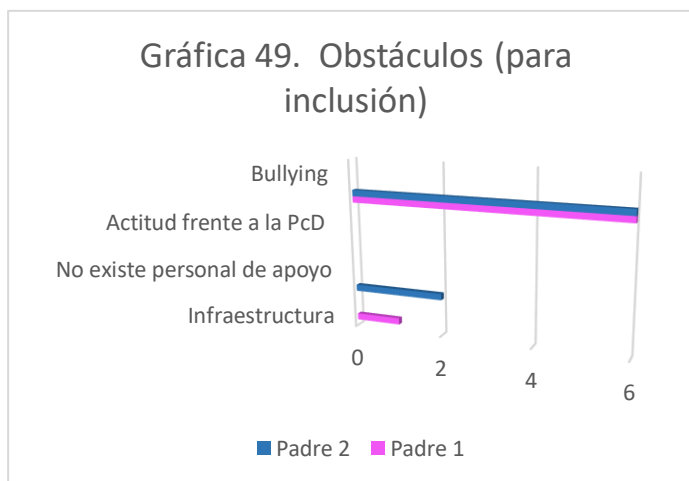
1	Integración e inclusión
1	Inclusión



La gráfica 48, se observa que el padre 1 y 2 buscan un aula escolar con inclusión.

Subcategoría: obstáculos (para la inclusión)

1	Infraestructura
2	Conocimiento de docentes
3	No existe personal de apoyo
4	Discriminación
5	Actitud frente a la PcD
6	Colegio no está preparado
7	Bullying



La gráfica 49, se identifican los obstáculos que existen para la inclusión. El padre 1 infraestructura inadecuada y el colegio no está preparado y el padre 2 conocimiento de los docentes y colegio no preparado.

Las respuestas de la categoría de educación inclusiva son: colegio flexible, aulas regulares, falta de conocimiento, diversidad y respeto, miedo, obstáculos y vocación.

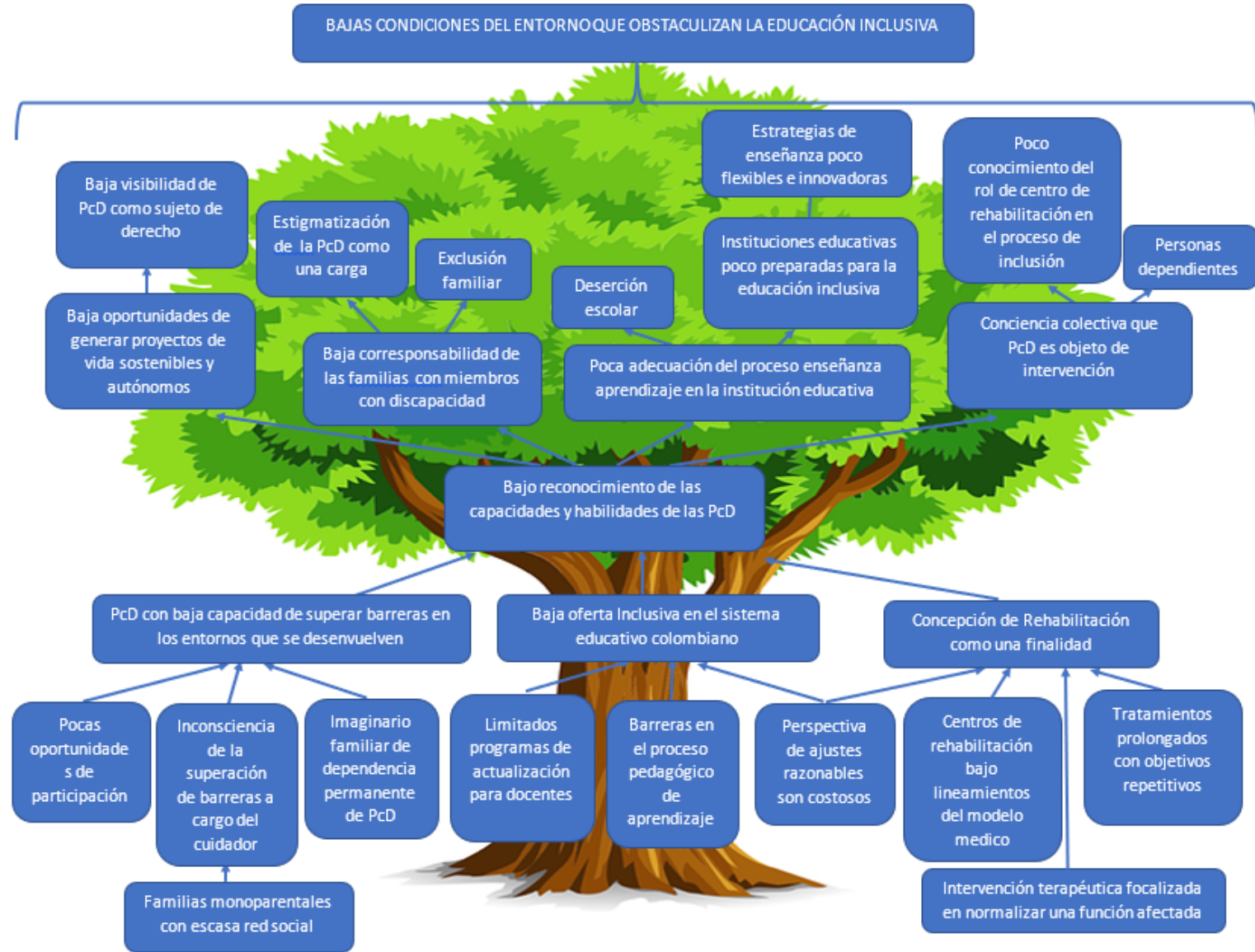
7.MARCO LOGÍCO

Con respecto a las opiniones anteriores de cada uno de los actores se construye el árbol de problemas para luego generar el árbol de objetivos como un aporte de este trabajo.

7.1. Árbol De Problemas

Figura 6

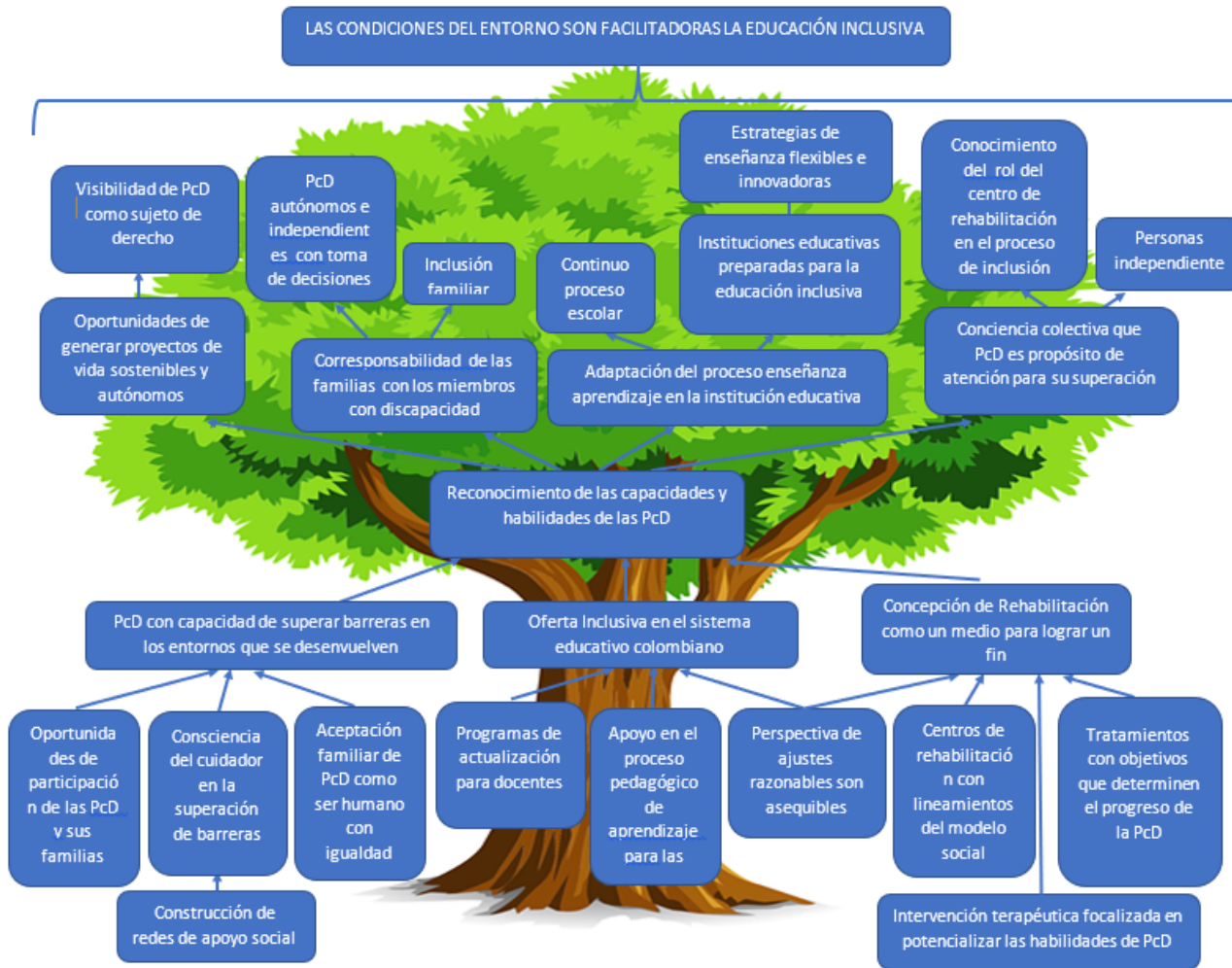
Árbol de problemas



7.2. Árbol De Objetivos

Figura 7

Árbol de objetivos



Elaboración propia. (2019)

7.3. Objetivo General

Conocer la percepción de los actores que se involucran en la educación inclusiva con el fin de identificar las barreras que existen al momento de realizar este proceso.

7.4. Objetivos Específicos

1. Alcanzar oportunidades para PcD y generar proyectos de vida sostenibles y autónomos.
2. Lograr corresponsabilidad de las familias con los miembros con discapacidad.
3. Desarrollar adaptaciones del proceso enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas.
4. Generar conciencia colectiva a los centros de rehabilitación que la PcD es propósito de atención para su superación.

8. CONCLUSIONES

Con base en las entrevistas semiestructuradas como instrumento de recolección de información, aplicadas a los actores que desempeñan un rol en el proceso de educación inclusiva, se consolidan las siguientes conclusiones:

La educación inclusiva es de vital importancia para la sociedad, ya que sus procesos de enseñanza-aprendizaje favorecen la diversidad y vinculan a todas las personas sin ningún tipo de discriminación, con el fin de satisfacer necesidades y eliminar barreras. Actualmente se está trabajando en estos procesos educativos con el objetivo de garantizar los derechos de cada persona, en especial de las personas con discapacidad, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el contexto internacional.

Consecuentemente, en la medida que las familias de las personas con discapacidad las incluyan como miembros activos de su núcleo, aportan herramientas para superar las barreras que se les presentan en otros entornos.

Asimismo, en cuanto a la familia, es importante mencionar que es el primer grupo en el que se fomenta el desarrollo de todos los seres humanos, en especial de las personas con discapacidad; sin embargo, de acuerdo con los hallazgos de este estudio existen padres que no ven en sus hijos las habilidades y capacidades que tienen y no hacen efectivo el cumplimiento del derecho a la toma de decisiones propias para lograr su autonomía e independencia, lo cual afecta contundentemente su proyecto de vida.

Igualmente, las instituciones educativas tienen el reto de realizar los ajustes necesarios para brindar una educación de calidad, que reconozca y respete la diversidad en el proceso enseñanza-aprendizaje; del mismo modo, los docentes deben recibir capacitaciones y sensibilización para impulsar adecuados procesos de inclusión.

Es importante resaltar que las personas con discapacidad, desde temprana edad y con los apoyos necesarios, pueden asumir pensamientos y actitudes que propicien su autonomía e independencia en sus proyectos de vida.

Los centros de rehabilitación tienen un rol vital en el acompañamiento mediante la adecuación del ambiente escolar, con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje de las personas con discapacidad, de igual manera, tienen el reto de empoderar y concientizar a la familia para que se genere una inclusión desde la casa y confiar en las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, con el fin de lograr que sean independientes y autónomas.

Finalmente, la educación inclusiva depende de un cambio de paradigma de los actores involucrados en el proyecto de vida y la autonomía de las personas con discapacidad, haciéndolos partícipes en la toma de decisiones para la sociedad.

9. SUGERENCIAS

Con base en el desarrollo del presente trabajo, se evidencia que la sociedad debe cambiar los paradigmas que existen en relación con a las personas con discapacidad, propiciando una transformación hacia una cultura incluyente, en la que se logre igualdad y equidad en los entornos en que se desempeña y desarrolla el ser humano; de igual forma, se debe trabajar con el fin de que las personas con discapacidad se visibilicen en la sociedad como sujetos de derecho que pueden y deben gozar de estos de forma equánime.

Es importante resaltar que la familia es fundamental en el desarrollo de las personas con discapacidad y debe confiar en las habilidades y capacidades de cada uno de sus miembros, con el fin de ser facilitador de los proyectos de vida de sus hijos para que se desenvuelvan en la sociedad de manera independiente, haciendo que logren su autonomía y tomen decisiones propias.

Ahora bien, las instituciones de rehabilitación deben promover un cambio en la dinámica familiar, que logre empoderar y concientizar a todos sus miembros en relación con las capacidades y habilidades de sus hijos, con el fin de lograr una inclusión sólida, además de realizar un acompañamiento a las instituciones educativas en la generación de conciencia y dinámicas para un adecuado proceso de educación inclusiva.

Por último, todos los actores deben promover las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad asumiendo el rol de facilitadores para lograr la superación de barreras que impiden un adecuado desempeño de estas personas en la sociedad.

10. REFERENCIAS

- Adhanom, T. (s.f.). *OMS, Organización Mundial de la salud*. Obtenido de <https://www.who.int/disabilities/care/es/>
- Agudelo, M. A. (2013). *Caracterización de las personas con discapacidad matriculadas en instituciones de atención y rehabilitación, Sabaneta*. Medellín: Universidad CES.
- Agudelo, M., & Hurtado, L. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Movimiento y Salud*.
- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Nancea.
- Ainscow, M. y. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Madrid.
- Aparicio, Á. M. (2009). Evolucion de la conceptualizacion de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. *Universidad Publica de Navarra*.
- Beltran, Y. M. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educ.*, 62-75.
- Beltrán, Y., Martínez, Y., & Vargas, Á. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educación y educadores*, 62-75.
- Carbonell, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Concha, F. S. (2015). *Hacia una Educación Inclusiva reto y compromiso de todos en Cundinamarca*. Bogotá.
- Convención, s. l. (2006). *Ministerio de salud y proteccion social*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

- Educativa, P. p. (2016). *Discapacidad múltiple y sordoceguera. Material de apoyo para el docente*. Obtenido de <http://www.zona005preescolar.com/wp-content/uploads/2016/08/5.-MULTIPLE-1.pdf>
- Feldman, D. (2010). *Índice Didáctica General*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Nacional.
- González, M. G. (2016). Situación actual de la educación inclusiva en Costa Rica. *IV Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down*. Salamanca España.
- IncluD-ed. (2 de Marzo de 2018). *IncluD-ed, Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad*. Obtenido de <http://www.includ-ed.eu/es>
- Lizama, V. V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 115-136.
- Lobato, M. (s.f.). *Vicobal*. Obtenido de <http://vicoval.org/movimiento-de-vida-independiente/>
- MEC, M. d.-F. (2018). *Lineamientos para un sistema educativo inclusivo en el Paraguay*. Asunción.
- MEN, M. (Septiembre de 2007). Educación para todos. *Altablero No. 43*.
- MEN, M. d. (2012). *Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación*. Bogotá.
- MEP, M. d. (2018). *El Decreto Ejecutivo 40955*. Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Min. Salud, M. d. (2017). *Sala situacional de las Personas con Discapacidad*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (8 de Febrero de 1994). *Ley 115 de 1994*. Artículo 1. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de salud y protección social. (2018). *Sala situacional de las personas con discapacidad*.

- Morales, E. (2017). *Estado actual de su solicitud radicada* . Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Nippon. (2016). El sistema educativo de Japón. *Nippon.com Una ventana a Japon*.
- OMS. (2002). *Ministerio de salud y proteccion social*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial CINCA.
- Parra, C. (2011). Educación Inclusiva: Un Modelo de Diversidad Humana. *Educación y desarrollo social*, 139.150.
- Parra, Carlos. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Revista ISEES*, 73-84.
- Pastrán O, C. G. (2007). Evolución conceptual de discapacidad: situación actual de la discapacidad en Colombia y lineamientos para su abordaje. *Revista Colombiana de Rehabilitación*, 99-110.
- Sarto, M. (2001). *Familia y Discapacidad*. Obtenido de <https://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/5.pdf>
- SEP, S. d. (2018). *Equidad e inclusión. Impulsar el tránsito hacia la educación inclusiva*. Mexico.
- SEP, S. d. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica*. Ciudad de Mexico.
- Sierra Londoño, J. (2006). *¿Hacia dónde camina la familia?* Instituto de la familia Universidad de la sabana.
- UNESCO. (2007). *Educacion con calidad para todos un asunto de derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina.

UNESCO. (30 de Abril de 2008). *Conferencia Internacional de Educación*. Obtenido de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf

Valencia, L. (2014). Breve historia de personas con discapacidad.

Viu, U. i. (21 de Marzo de 2018). *La educación inclusiva en España: evolución legislativa, logros obtenidos y perspectivas de futuro*. Obtenido de <https://www.universidadviu.com/la-educacion-inclusiva-en-espana-evolucion-legislativa-logros-obtenidos-y-perspectivas-de-futuro/>

11. ANEXOS



Universidad de La Sabana

Facultad de Enfermería y Rehabilitación

Especialización Gestión en Rehabilitación

Buenas tardes, soy Sorey López estudiante de la especialización de Gestión en Rehabilitación de la universidad de la sabana, esta entrevista tiene como objetivo indagar experiencias de la interacción y participación en la sociedad como persona con discapacidad, además agradezco su colaboración ya que es muy importante para mí su punto de vista en mi proceso de formación.

Este es un formato de entrevista semiestructurada dirigido a personas con discapacidad.

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE: _____ EDAD: _____

ESTRATO: _____ LOCALIDAD: _____ BARRIO: _____

TIPO DE DISCAPACIDAD: _____

GRADO CURSADO: _____

INSTITUCIÓN

EDUCATIVA: _____

NOMBRE DE ACUDIENTE: _____

2. EXPERIENCIA PERSONAL

2.1. ¿Cómo te sientes en?

Tu casa	
Compartiendo con tu familia	
Compartiendo con los amigos	
En tu colegio	
En el centro de rehabilitación que asistes	
Con tus vecinos	

2.2. Qué actividad te gusta hacer en:

En tu casa	
En tu colegio	
En el centro de rehabilitación que asistes	
Barrio	

2.3. Qué no te gusta hacer cuando vas a:

Tu casa	
Tu colegio	
Al centro de rehabilitación que asistes	
Barrio	

2.4. Te diviertes con:

Tus padres	
Tu familia	
Tus amigos	
Tus compañeros	
Tus vecinos	
Los terapeutas	

3. EDUCACIÓN

3.1. ¿Te sientes mejor en el colegio o en la institución de rehabilitación?, ¿Dónde aprendes más cosas?

3.2. ¿Aprendes mucho en el colegio?, ¿Qué has aprendido en el colegio y en la institución de rehabilitación?

3.3. ¿Son interesantes y divertidas las actividades que realizas en el colegio o te aburres?

3.4. ¿Es fácil movilizarte por tu colegio?

3.5. ¿En tu colegio hay compañeros que no se portan bien contigo?

3.6. ¿Qué haces cuando las personas o los niños se portan mal contigo?

3.7. ¿Te gustaría ir a otro colegio donde los niños se parezcan a ti?



Universidad de La Sabana
Facultad de Enfermería y Rehabilitación
Especialización Gestión en Rehabilitación

Buenas tardes, soy Sorey López estudiante de la especialización de Gestión en Rehabilitación de la universidad de la sabana, esta entrevista tiene como objetivo recopilar percepción que usted como padre de familia y/o cuidador tiene frente a las capacidades y los procesos que debe cumplir su hijo como es el de educación, además agradezco su colaboración ya que es muy importante para mí su punto de vista en mi proceso de formación.

Este es un formato de entrevista semiestructurada dirigido a padres de familia y/o cuidador.

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE: _____ EDAD: _____
 ESTRATO: _____ LOCALIDAD: _____ BARRIO: _____
 NOMBRE DE LA PERSONA CON
 DISCAPACIDAD: _____ EDAD: _____ TIPO
 DE DISCAPACIDAD: _____

2. DISCAPACIDAD

2.1. ¿Como se enteró de la discapacidad de su hijo/a?

2.2. ¿Cuál fue su reacción al enterarse de la discapacidad de su hijo/a?

2.3. ¿Qué capacidades o habilidades resaltaría de su hijo/a?

3. RELACIONES INTERPERSONALES

3.1. ¿Cómo es la relación de su esposo/a con su hijo/a? -

3.2. ¿Cómo es la relación de su hijo/a con los hermanos y demás miembros de la familia?

3.3. ¿Su hijo/a comparte espacios de diversión o entretenimiento con ustedes? ¿Cuales?

3.4. Que obstáculos cree usted que su hijo/a encuentra en su relación con:

a) Familia:

b) Comunidad:

c) Colegio:

d) centro de rehabilitación:

e) Vecinos:

4. DECISIONES

4.1. ¿Cree que su hijo/a tiene el derecho y la capacidad de tomar decisiones en cosas de su propia vida? SI o NO ¿Por qué?

4.2. ¿Involucra a su hijo/a en las decisiones que debe tomar para el beneficio de él?

4.3. ¿Su hijo/a es interdicto o se encuentra en proceso? ¿Sabe que es?

5. EDUCACIÓN INCLUSIVA

5.1. ¿Qué expectativas tiene frente al proceso educativo para su hijo/a?

5.2. ¿Cree usted que los niños como su hijo/a deben estudiar en colegios especiales o en colegios donde existan niños sin discapacidad? -

5.3. ¿Qué obstáculos se le han presentado para colocar a su hijo/a en colegios regulares?

Universidad de La Sabana
Facultad de Enfermería y Rehabilitación
Especialización Gestión en Rehabilitación

Buenas tardes, soy Sorey López estudiante de la especialización de Gestión en Rehabilitación de la universidad de la sabana, esta entrevista tiene como objetivo conocer la percepción con respecto a la educación inclusiva y el papel que debe cumplir una institución de rehabilitación con este proceso, además agradezco su colaboración ya que es muy importante para mí su punto de vista en mi proceso de formación profesional.

Este es un formato de entrevista semiestructurada dirigido a director de IPS de rehabilitación infantil.

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE: _____ EDAD: _____

ESTRATO: _____ LOCALIDAD: _____ BARRIO: _____

PROFESIÓN: _____ TIEMPO DE OPERACIÓN DE LA IPS: _____

2. HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN

2.1. ¿Cuál es el objetivo de la rehabilitación en los niños con discapacidad?

2.2. ¿Cree usted que la IPS de rehabilitación además de rehabilitación, trabaja sobre elementos de la habilitación? SI o NO ¿Por qué?

2.3. ¿Cree que los niños con discapacidad requieren únicamente de la rehabilitación que se les ofrece en la IPS de rehabilitación para lograr su desarrollo?

2.4. ¿Cree que la familia transfiere responsabilidades propias a la IPS de rehabilitación? SI o NO ¿Por qué?

2.5. ¿La rehabilitación integral responde a las necesidades de los niños con discapacidad? ¿Cuáles?

3. ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS CON LA FAMILIA

3.1. ¿En el proceso de rehabilitación se les dan pautas y estrategias a los niños y sus familias para desenvolverse en la sociedad? -

3.2. ¿Realizan talleres a la familia y cuidadores de sensibilización y concientización frente a las etapas de la vida y la toma de decisiones de los niños con discapacidad? SI o NO ¿Por qué?

-

4. EDUCACIÓN INCLUSIVA

4.1. ¿Cuál cree que es la función de la IPS de rehabilitación frente al proceso de educación inclusiva de los niños con discapacidad? -

4.2. ¿La IPS de rehabilitación hace procesos de inclusión en la educación de sus usuarios? Explique su respuesta. -

4.3. ¿En que contribuye la IPS de rehabilitación con la institución educativa donde incluyen a sus usuarios?



Universidad de La Sabana

Facultad de Enfermería y Rehabilitación

Especialización Gestión en Rehabilitación

Buenas tardes, soy Sorey López estudiante de la especialización de Gestión en Rehabilitación de la universidad de la sabana, esta entrevista tiene como objetivo conocer su opinión frente al proceso de educación inclusiva y el manejo actual a la diversidad en nuestra sociedad, además agradezco su colaboración ya que es muy importante para mí su punto de vista en mi formación como profesional.

Este es un formato de entrevista semiestructurada dirigido al director de la institución educativa.

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE _____ EDAD: _____

ESTRATO: _____ LOCALIDAD: _____ BARRIO: _____

PROFESIÓN: _____ DIRECTOR DE CUAL INSTITUCIÓN: -

2. EDUCACIÓN INCLUSIVA

2.1. ¿Cuál es su opinión frente a la decisión de una institución educativa para dar el paso hacia la educación inclusiva?

2.2. ¿Cuáles cree usted que son los obstáculos más significativos para que las personas con discapacidad puedan acceder y permanecer en la educación inclusiva?

3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA

3.1. En su institución educativa tiene:

	CUANTOS	TIPOS DE DISCAPACIDAD
--	---------	-----------------------

Empleados administrativos con discapacidad		
Docentes con discapacidad		
Alumnos con discapacidad		

3.2. ¿Qué obstáculos ha encontrado para dar el paso hacia la educación inclusiva? -

3.3. ¿Que ajustes ha tenido que hacer para adaptar su institución a los parámetros de la educación inclusiva? -

3.4. ¿Su institución cuenta con herramientas tecnológicas adaptadas para el desarrollo escolar?

4.PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

4.1. ¿Su institución presenta adaptaciones curriculares para el mejoramiento del proceso de aprendizaje de los niños con discapacidad?

4.2. ¿Su institución ha aplicado el Índice de Inclusión promulgado por el MEN? Si es afirmativo responder las siguientes preguntas:

4.2.1. ¿Cuáles fueron los resultados?

4.2.2. ¿Han implementado planes de mejoramiento para realizar educación inclusiva en su institución?

Universidad de La Sabana
**Facultad de Enfermería y Rehabilitación
 Especialización Gestión en Rehabilitación**

Buenas tardes, soy Sorey López estudiante de la especialización de Gestión en Rehabilitación de la universidad de la sabana, esta entrevista tiene como objetivo reconocer su trabajo y percibir las falencias que existen en el proceso de la educación inclusiva, además agradezco su colaboración ya que es muy importante para mí su punto de vista en mi formación como profesional.

Este es un formato de entrevista semiestructurada dirigido a los docentes de institución educativa.

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE: _____ EDAD _____

ESTRATO: _____ LOCALIDAD _____ BARRIO: _____

NIÑOS A CARGO EN LA INSTITUCIÓN: _____ DOCENTE DE: _____

2. SISTEMA EDUCATIVO

2.1. ¿Cree usted que el sistema educativo colombiano tiene en cuenta a las personas con discapacidad?

2.2. ¿El sistema educativo orienta y suministra recursos a los docentes para formar a los niños con discapacidad?

2.3. ¿Usted ha realizado alguna capacitación para abordar a los niños con discapacidad en el aula regular? -

2.4. ¿Cuáles cree usted que son los mayores obstáculos que tiene una persona con discapacidad para incluirse en la educación?

3. AULA ESCOLAR

3.1. ¿En su aula de clase tiene niños con discapacidad? ¿Cómo es el trato e interacción del niño con sus pares?

3.2. ¿Cuál cree que es su función como docente en el aula de clase inclusiva?

3.3. ¿Hace participar a los niños con discapacidad de la misma forma en todas las actividades que tiene planeadas en el proceso de aprendizaje? -

3.4. ¿Realiza adaptaciones para mejorar la comprensión de los contenidos curriculares por parte de los niños con discapacidad?

4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA

4.1. ¿La institución educativa en que actualmente labora tiene instalaciones accesibles? -

4.2. ¿Que mecanismos existen en el colegio para incluir a las personas con discapacidad?

4.3. ¿En la institución educativa han aplicado el índice de inclusión promulgado por el MEN?

-

4.3.1. En caso afirmativo cuales fueron los resultados: -

4.3.2. ¿Qué aspectos han mejorado a partir de la aplicación del Índice de Inclusión?

4.3.3. ¿A partir de esto (aplicación del índice de inclusión) se han generado planes de mejoramiento? -
